Jueves 23 de Noviembre de 1865

MONTEVIDEO.

2ª Epoca — Año 2º — Núm. 375

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. Adolfo Vaillant.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*; cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 23.

El tránsito de San Clemente, el tercer papa despues de San Pedro apóstol, que gobernó la iglesia, el cual en la persecucion de Trajano fué desterrado á Chersoneso, en donde echándolo al mar con una áncora atada al cuello, alcanzó la corona del martirio. Su cuerpo trasladado á Roma en el pontificado de Nicolás I, fué depositado en la iglesia que antes se habia dedicado á su nombre.

Santa Felicitas, madre de siete hijos mártires, en Roma; la cual despues de ellos fué degollada por órden del emperador Marco Antonio por confesar la fé católica.

Santa Lucrecia, vírgen y mártir, en Mérida, en España.

San Sisinio, mártir en Cízico en el Helesponto; el cual en la misma persecucion despues de muchos tormentos fué degollado.

San Anfiloquio, obispo en Iconio, en Licaonia.

La dichosa muerte de San Gregorio, obispo, en Agrigento, ó Gurgenti, en Sicilia.

San Trudo, presbítero y confesor en un lugar de Hasbengaw.

El dichoso tránsito de San Juan Bueno, en Mántua, del órden de los ermitaños de San Agustin, cuya esclarecida vida escribió San Antonio.

Efemérides.

1811—La primera Carlota felicita desde Rio de Janeiro á Goyeneche por la accion del Desaguadero, y con la misma fecha, lo escribe á aquel general desaprobando el tratado de 20 de Octubre y estimulándolo á hacer en Buenos Aires los actos reprobados de crueldad que ejerció en la Paz.

1864—Proposicion legislativa en Berlin contra Dinamarca.

Agentes

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Moricot, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso N.º 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é imprenta á vapor calle del Perú, N.º 147, y oficina de la «Nacion Argentina».
En la Union—D. Luis Arbolella, calle del General Artigas n. 260
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Pedro G. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Larroy.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanos.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Cárlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Cárlos

EL SIGLO

Levantemos la moral administrativa.

Es preciso acobardar á los esplotadores, usando de estrema severidad para condenar todas las tentativas que osen manifestar, y que se hagan del dominio público.

Cuando se hagan unos cuantos ejemplares, y no quede duda que el Gobierno Provisorio será inflexible á las insinuaciones del favoritismo é inquebrantable en su plausible anhelo de levantar cuanto sea posible la moral de la administracion, no habrá de cierto, quien se presente con propuestas como la que ha publicado la *Tribuna* y suscribe D. Juan P. Castro.

Queremos suponer que sea justo, moral y conveniente que se enagene el impuesto de contribucion directa.

¿Han podido suponer por un momento los proponentes, que un impuesto tan importante puede ser enagenado de otro modo que por licitacion pública?

¿Han podido creer que el Gobierno ignoraria los antecedentes que han servido de base á los proponentes para formular esa propuesta, que no han podido ver sin indignacion los miembros de la comision administrativa que con infatigable anhelo trabajan para remontar esa renta por medio de una escrupulosa é inteligente recaudacion?

Se confia demasiado en el favoritismo, que ha solido sobreponerse entre nosotros á la moral y á la justicia, cuando se hacen propuestas semejantes, pues á no ser así, los proponentes se habrian limitado á indicar la conveniencia de enagenar ese ramo para hacer la misma propuesta, si se quiere, en licitacion pública, si bien nos inclinamos á creer que llegado ese caso la habrian elevado en cantidad, si aspiraban á alcanzar su aceptacion por parte del Gobierno.

Pero afortunadamente, creemos al Gobierno mejor inspirado que en otras épocas, y hay una prensa libre é independiente que es un antemural á esos embates de los intereses individuales, tan perjudiciales cuando no son moderados por la severa probidad política, que se suele menospreciar entre nosotros, como si no fuese la misma honradez del hombre privado llevada á otra esfera mas elevada.

Persuadidos pues, de que la propuesta del Sr. Castro no será siquiera tomada en consideracion, avanzaremos algunas ideas mas sobre el particular.

En nuestra opinion, el Gobierno no debe enagenar ese impuesto. Estableciendo en su recaudacion una administracion tan inteligente y tan recta como la de la Aduana, los resultados serán tan satisfactorios que harán comprender que es posible, con buena voluntad, é inflexible severidad, llevar á la administracion pública todo el celo é inteligencia que puede conseguirse en la administracion de los particulares.

Creemos mas: creemos que el señor Gallardo, cuya honradez y aptitudes son indisputables, bajo la direccion de la Comision Extraordinaria que tan bien se inspira para servir los intereses públicos, responderá á las esperanzas que manifestamos, y que sin necesidad de recurrir á la enagenacion del referido impuesto, se alcanzarán los mejores resultados.

Los que con propuestas de esa clase quieren servir al país, pueden reservar su abnegacion y su patriotismo para otros casos, en que la *malevolencia* no puedan poner en duda la utilidad que el país reporta de servicios de ese género, premiando tanta generosidad con una *negra y odiosa ingratitud.*

No mas polémicas personales.

Desde hace algun tiempo, cualquiera divergencia en el modo de ver las cuestiones, viene produciendo entre *La Tribuna* y *El Siglo* una obstinada polémica, que empezando por ser entre ambos diarios, acaba sobre las personas.

Nosotros lamentamos ese resultado que nada bueno puede producir y si tal talvez algo malo. La *Tribuna* manifiesta lamentarlo del mismo modo; pero las cosas siguen siempre lo mismo: termina una polémica y empieza otra, y sigue así desarrollándose sin solucion de continuidad esa cadena de polémicas que amenaza ser interminable.

Creemos que es ya tiempo de ponerle término, antes que empiece á producir desagradables resultados.

Como agenos á esas cuestiones, nos creemos autorizados á intervenir en ellas, con el fin benéfico á ambas partes, de ponerles término, y sin que pueda sospecharsenos de parcialidad en nuestros juicios y consejos.

Tal vez la *Tribuna* no nos reconozca ese derecho, suponiendo que nuestro compañerismo de redaccion con el Dr. Ramirez no puede permitirnos ser imparciales. Pero los que nos conocen saben bien que esa circunstancia no nos induciría en ningun caso á salir oficiosamente á su defensa, y los que hayan leido las polémicas á que nos referimos y nos oigan ahora, sabrán hacernos justicia.

Sentado esto, diremos á la *Tribuna* con toda la franqueza que nos caracteriza, que ella es la que tiene la culpa del mal á que tratamos de poner término, porque de sus columnas es que ha partido siempre la primera piedra á la persona de nuestro compañero.

El Dr. Ramirez ha podido refutar con energía y hasta con acritud, si se quiere, sus ideas y opiniones, sin que por eso haya sobrepasado su derecho, ni se lo haya dado á la *Tribuna* para que atacase su persona, desde que él se ha abstenido siempre de inferir el menor ataque á la persona de su Redactor principal Don Horacio Varela, ni á la de sus otros Redactores.

Entretanto, la *Tribuna* no ha tardado en ir siempre directamente á la persona del Dr. Ramirez, calificándolo con cuanto epíteto se le ha ocurrido desde el género trájico hasta el género cómico, sacando las cuestiones del terreno de la discusion y del raciocinio y llevándolas al de la injuria y la diatriba.

No necesitamos ir muy atrás para confirmar nuestras palabras con un ejemplo.

No hacen aun cinco ó seis dias se suscitó una cuestion con motivo de la denuncia sobre la administracion de las personerias de la G. Nacional.

La *Tribuna* del 18 echó á luz un artículo bajo el título de *El Dulcamarismo* contestando á los artículos del Dr. Ramirez con calificaciones á su persona.

El Dr. Ramirez se abstuvo de contestarlo, y la polémica cesó con ese artículo.

Pero apenas transcurrieron 24 horas, aparece en la *Tribuna* otro artículo con motivo de la última circular del Gobierno á los Gefes Políticos,—reprochándole al *Siglo* que hubiese aplaudido esa circular, acusándole de inconsecuencia por ese hecho, cuando precisamente daba con él la mas acabada prueba de su consecuencia á los principios que le sirven de programa, y anatematizándolo por sus *siniestras intenciones.*

El Siglo, al ocuparse de esa circular no se habia referido en nada á la *Tribuna*.

¿Porque pues la *Tribuna* se referia á él? ¿por qué entraba á juzgar y calificar su proceder de una manera tan errada, como severa?—¿No era esto provocar una nueva polémica?

El *Siglo* no podia guardar silencio: tenia que levantar los cargos que se le hacian: tenia que destruir los juicios calumniosos con que se pretendia desprestijiar su palabra, siempre sincera; y así lo hizo el Dr. Ramirez con la dureza que requeria la magnitud del ataque y de la ofensa que se le inferia, pero respetando siempre la persona de D. Horacio Varela y del mismo autor anónimo del artículo, y absteniéndose rigorosamente de verter ningun concepto injurioso ó descomedido sobre ella.

¿Qué contesta á esto el Sr. Varela?

Ahí está su artículo de ayer, dando la respuesta: El Dr. Ramirez es un *niño mimado* persuadido de que es *el único sol del periodismo*, es un *pulpero* empeñado en recomendar al público *su azúcar y su yerba* etc.

Entretanto, tenia ó nó, razon el *Siglo*, para refutar severamente aquel artículo que lo provocaba con tanta injusticia?

Y si la tenia, como el mismo Sr. Varela no puede dudarlo,—¿porque se le combate por haberse defendido?

A nadie puede exijírsele que deje de defenderse cuando es injustamente atacado, y si el ejercicio de este derecho causa desagrado al agresor, á él solo cabe la culpa, puesto que atacó injustamente. La culpa de una agresion, no puede dar derecho para seguir agrediendo, porque el agredido se defiende.

Quisieramos que se creyese en la sinceridad de nuestras palabras y se oyesen con despreocupacion y benevolencia.

Solo nos proponemos poner término á esas desagradables polémicas, y creemos que esto se habrá conseguido el dia que la prensa se imponga por principio inquebrantable, el respeto á las personas y la tolerancia á las opiniones agenas.

Esto es todo lo que deseamos, y esperamos que, por mas inautorizada que parezca nuestra intervencion en este asunto, se nos disculpará, siquiera en gracia á la sinceridad de nuestras intenciones.

F.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra.

ACUERDO.

Montevideo Noviembre 22 de 1865.

Siendo necesario proveer al Lazareto, de un profesor de medicina, á fin de que llene en los puntos los deberes á él anexos, el Gobierno Provisorio Delegado acuerda:

1º. Nómbrase médico del Lazareto al Dr. en medicina D. Carlos Corsi.

2º. Comuníquese á quien corresponda, publíquese y dése al registro competente.

VIDAL.
Lorenzo Batlle.

INTERIOR

Monumento

Á LAS VICTIMAS DEL PASO DE QUINTEROS.

La Comision encargada de levantar en el Cementerio Público un Monumento á las víctimas del Paso de Quinteros, pone en conocimiento del público que, en el interes de facilitar á las personas que quieran contribuir con su óbolo á la ereccion de ese mausoleo, se ha dispuesto abrir listas de suscricion en las Mayorías de los Batallones 1.º, 2.º y 3.º de GG. NN., en la Librería de D. Pedro Lastarria 25 de Mayo 215, en la Junta E. Administrativa á D. César Dupont y en la Comisaría del Mercado á D. Pedro Agrera, previniéndole á los que van á coadyuvar á tan loable pensamiento que el mínimum es de 20 centésimos.

El Secretario.

Villa de la Union.

Al Sr. D. José Umarán, Director de la Comision de Obras Públicas.

Ha ofrecido al pueblo el Sr. Umarán, Señor Redactor, un motivo de apreciar su noble conducta, haciendo cuestion de honra el satisfacer á nuestras sentidas quejas pálidamente bosquejadas en nuestro artículo del 17.

Nos felicitamos de haber dado ocasion á dicho señor para que en su carácter de órgano de la Comision Estraordinaria, haya puesto en relieve los respetos que merecen los intereses que le han sido confiados, haciendo [illegible] á ser atendido en sus mejoras como en sus reclamaciones.

Aceptamos con vivas emociones sus benévolas palabras, y sus seguridades por el bien de esta Villa.

Felicitamos en la persona del Sr. Umarán, á la Junta Económica Administrativa por el digno y honorable propósito de distribuir la justicia con equidad en todo lo que se relaciona con los intereses de las localidades.

Es la conquista de la época hacer que el progreso sea estensivo á todos en proporcion de sus exigencias, sin escepciones odiosas y privilegios de raza ó condicion.

Los recursos del pueblo partiendo de su centro, deben llevar sus radios de accion á todos los puntos de la circunferencia.

Que la Comision sea feliz en la práctica de esta teoría, y el pueblo todo levantará sus manos para bendecir sus nombres.

Los mismos vecinos de la Union.

Departamento de la Colonia.

De una correspondencia que publica la *Tribuna* estractamos lo siguiente:

«El Departamento ha entrado en via de organizacion, y el respecto individual es un hecho, pues se han cortado ciertos abusos, que se han cometido. La policia llena su deber, no transije con los malvados, no puede siempre contrarestar los males, que acarrean los malignos instintos, pues no puede estar en todas partes para evitarlos.

Sin embargo, á pesar de ser tan montuoso el Departamento, las policias de campaña han moralizado y ha desaparecido el abigeato que se cometia por los malvados que moraban en los montes, efecto de un pasado que no debemos recordar.

Sensible es para el Departamento, los repetidos crímenes que se han sucedido, pero la policia no puede por sí sola moralizar; no dudamos que nuestro amigo é inteligente Juez del Crímen de esta Seccion dará su fallo en uno de los mas grandes criminales, que han manchado el suelo con la sangre de la honrada familia inglesa Cambell asesinada atrozmente en la Seccion del Carmelo, (Demetrio Escobar,) este es un malvado hombre de feroces instintos, porque no solamente tiene este hecho, sinó otros cuando acompañaba á D. Francisco L...

Fuerte nos es, pedir á la justicia el sacrificio de un semejante, pero en nuestro pais, donde los criminales no pueden ser juzgados á perpetuidad, tienen que sufrir la terrible ley que el que mata, muere de lo contrario, no se moraliza, nada se conseguirá si no se hace así; y el Pueblo del Carmelo está indignado y pide justicia para ese criminal y otros que tambien han cometido fechorias al mismo.

Los crímenes se han sucedido, y se han aumentado indudablemente porque no se castiga; tambien vemos que en la Capital no se quedan atras; una víctima mas tenemos, que es nuestro amigo, y del pueblo de Palmira, á quien lo deplora, el buen ex-Comisario D. José Gallardo, muerto de un balazo que recibió de unos ladrones, que se abrigaban en unos ranchos cerca del pueblo, donde era Comisario. Este buen servidor infatigable en el desempeño de su Comisaría, tuvo aviso que en un rancho, se cometian cuereadas de animales vacunos, y del mismo vecino que dió parte; él, ocurrió al lugar indicado, y fué herido, de lo cual murió; sus asesinos fugaron por una puerta opuesta, á la que él entró, escondiéndose en el monte del Sauce, que divide la Agraciada, foco de bandidos, que bajan de las islas argentinas.

Diré algo de los pueblos de Palmira y Carmelo. Estos pueblos que por la naturaleza serán de gran importancia, para el pais, el primero de ellos por su posicion sobre el Uruguay, y el segundo por los grandes recursos que tienen: adelantan progresivamente, pero sienten dos necesidades vitales, para ellos, que son hacer deslindar los Ejidos, para que los agricultores sigan el terreno que tienen y puedan trabajar, con certeza, como tambien hacer efectiva la órden, para que los dueños de terrenos cerquen los que les pertenecen pues que á título de que se hallan fuera de esos pueblos, no respetan lo dispuesto á ese respecto por la Comision Junta E. Administrativa.

Palmira, hoy lleno de diversiones con los huéspedes que tiene, indudablemente deben hacer efecto en las cercanías de un pequeño pueblo, 3,000 soldados; él tiene bailes con las buenas músicas, que les han llevado los batallones Brasileros, que siguen para el teatro de la guerra, con el Equilibrista Sol-asno.

En honor de la verdad felicitamos al pueblo y comercio, por el esmerado cuidado que tiene la administracion general de Correos, en tenernos al corriente con la Capital; la correspondencia llega casi diariamente, ya sea por las diligencias ó por via de Buenos Ayres....

—El Pueblo del Rosario, á pesar del malestar de una de las dos colonias Agrícolas, que tiene, adelanta progresivamente, particularmente en agricultura; la mantencion de sus habitantes es cómoda, por los grandes elementos que tiene, únicos para el fomento de estos pueblos: los habitantes de la campaña están ocupados en las faenas de lanas, notándose un mal estar, por los bajos precios que ofrecen los compradores de lanas; y hay tenacidad con referencia á los novillos, que se sostienen, y no se quieren vender, á los precios que ofrecen los Saladeristas de Montevideo, pues de Mercedes ofrecen mas.

Las lanas estan buenas, livianas, y hay muchas novilladas buenas, pero se esperan mejores precios. [illegible] brazos y los trabajos materiales se hacen despacio. Precisamos artesanos, tienen trabajo ganando buenos jornales: ya sean albañiles, carpinteros ó agricultores....

EXTERIOR

Ejército aliado.

(Correspondencia de *El Nacional*).

Batel, Noviembre 10.

El Ejército Argentino concluyó de pasar el rio de Corrientes en la tarde de ayer, y hoy se encuentra ya todo reunido en la costa del Batel. La alegría ha sido recíproca. Los dos Cuerpos separados tanto tiempo ha, forman un todo compacto, disponiéndose á compartir tanto en glorias como en sacrificios. De hoy á mañana, será dada la órden General que establezca la organizacion y mecanismo que deba observarse en lo sucesivo.

El Ejército Oriental debe concluir esta tarde el pasaje del mismo rio de Corrientes y acto continuo, lo efectuará el General Osorio.

El campo en que estamos situados es muy espacioso y abundante en elementos. Esta circunstancia proporcionará sin duda la concentracion de los tres Ejércitos Aliados, cuyo número no bajará de 35,000 hombres, esto es sin contar las fuerzas de la Tranquera de Loreto, los Correntinos y Entre-Rianos que forman una buena suma.

Lo único que sé respecto á los Paraguayos es que ya están en la *Crisálida*.

Segun la *voz general*, no habrán tales cuarteles de verano, asegurándose que marcharemos de frente hasta el Paraguay mismo.

A medida que avanzamos hácia el Norte, la naturaleza se presenta mas fecunda, el clima mas ardiente, y la campaña mas poblada; no existen ya esas llanuras que parecen colocar al individuo en el centro de un círculo, cuya celeste circunferencia la vista no ultrapasa.

El rio de Corrientes, tributario del Paraná tiene su nacimiento en la laguna del «Iberá». Su anchura y aspecto de sus aguas traen á la memoria á alguno de los brazos en que se divide el Uruguay. No léjos de sus márgenes, se elevan árboles corpulentos, cuyo ramage entrelazan floridas enredaderas. El algarrobo, el quebracho, el tala y tantas otras plantas, forman bosques impenetrables al hombre, pero si, albergues de tigres, víboras é innumerables insectos.

El Batel es menos caudaloso, pero mas encajonado. En estos momentos está á nado.

Batel, Noviembre 11 de 1865.

Al ejército han sido conducidos varios traidores apresados despues de la ida de los paraguayos; todos van á ser juzgados y parece que el General Mitre ha mandado á la capital al Dr. Obligado, uno de sus ayudantes de campo para que encargándose del Juzgado del Crímen interinamente, apresure las causas de estos traidores.

El General Hornos ha tomado tambien muchos de los soldados del traidor Sobera.

Se empieza á sentir como un sordo rumor la agitacion electoral en que vá á entrar esta Provincia; pero la que apesar del carácter que toma en las próximas elecciones para gobernador, no distraerá en nada la atencion de la obligacion principal en la repulsa del enemigo.

Paraná.

(Correspondencia del *Nacional*.)

Noviembre 18 de 1865.

El pueblo de *La Paz* ha presenciado un suceso que lo preocupa actualmente y en particular á las autoridades nacionales que en él residen.

El mártes 14 del corriente, por la tarde, la Gefatura tuvo aviso que un Teniente Coronel Manuel Ojeda (Manú Cambé) perteneciente á la Division del Departamento se preparaba con un número de fuerzas á entrar en el pueblo á saquear y quitar las autoridades provinciales y nacionales, amenazando la vida de los individuos que componen estas autoridades y en seguida pronunciarse en contra del Gobierno Nacional.

Como era natural la Gefatura tomó sus medidas citando al cuartel y repartiendo patrullas de á pié y de á caballo y el sub-delegado de marina con sus empleados se preparó en su puesto como lo está en estos momentos en que continua la alarma.

El miércoles 15 el Gefe Político se dirigió al espresado Ojeda ordenándole se presentára á dar cuenta de esa reunion de fuerzas y habiéndose negado á confesar manifestando que se dirigieran al Coronel Beron, siguieron y siguen hasta hoy las patrullas y acuartelamientos esperando la llegada del 2.º Gefe de la Division Coronel D. Manuel de J. Masden y otros Gefes con cierto número de fuerzas para intimarle órden de prision y cortar de raiz esta sublevacion que tiene en alarma una poblacion entera.

Corrientes.

(Correspondencia del *Nacional*.)

Noviembre 16 de 1865.

Los paraguayos se han reducido al otro lado del Paso de la Patria á una legua distante de la Costa donde han formado campamento, poniendo una fuerte bateria en la costa.

El número de ellos debe ser de 25,000 hombres, aunque ellos dicen 30,000.

En Humaitá han reforzado y aumentado sus baterias y formado otras á lo largo de la costa que sigue para la Asuncion, donde tienen de 5 á 6,000 hombres y á una legua de circunferencia de Humaitá están saniando todo á la [illegible]

Frente á Humaitá han cerrado [illegible] cadenas en una, afianzadas en un gran poste en el terreno del Chaco; en su intermedio hay cinco goletas ó embarcaciones que sostienen la gran cadena, á su centro hay dos grandes canoas y en el medio una gran bomba cargada de muchos proyectiles con dos mechas y guias á dos goletas, una del lado de Humaitá y la otra del lado del Chaco, con sus correspondientes guardias y como de 5 á 6,000 hombres de guarnicion, pero la mayor parte jóvenes muy inespertos y pequeños, esceptuando tres batallones de infanteria que tiene Lopez para su escolta.

Este se halla en Humaitá, donde tambien tiene á todos los presos y señoras que sacaron de aquí, y se ocupa en hacer traer y construir cañones para poner mas baterias: este es todo su empeño.

La cañonera italiana que se halla aquí mandó un vapor chico que trajo en su compañía al Paraguay, y éste está como apresado por Lopez y lo ha mandado á la Asuncion junto con un bergantin goleta italiano que vino aquí como de guerra.

Ayer marchó la cañonera *Decidée* que vino hace cuatro dias, y veremos si le sucede lo mismo que al vaporcito italiano.

El domingo 13 se escaparon de Humaitá 13 obreros correntinos, estando trabajando en el arroyo de Oro.

Cerca de Humaitá fueron sorprendidos y aprisionados por los paraguayos con el capataz y propietario del obrage un español, éste logró escapar ganando con su gente el Chaco, y con los indios baqueanos se libraron de una columna paraguaya que los perseguia; al saberse aquí se mandó una canoa con 5 hombres y los salvaron.

Los vapores paraguayos se ocupan de trasportar desde la Asuncion á Humaitá, y estos son siete, pero ninguno pasa porque la cadena se lo impide.

Le mando la *Esperanza* y ahí encontrará otras noticias.

Su Corresponsal.

Las milicias Correntinas.

El Gobierno de Corrientes ha dirijido al General Mitre la nota que va á continuacion:

Corrientes, Noviembre 7 de 1865.

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, General en Gefe de los Ejércitos Aliados, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Segun el artículo 57 de la Constitucion de esta Provincia, debe practicarse la eleccion de electores para Gobernador y Vice Gobernador de ella, cuarenta dias antes de terminar el período del Gobernador cesante.

Yo ceso en el cargo de Gobernador segun la Constitucion el dia 25 de Diciembre de este año. Y de la fecha de hoy á ese dia hay solo un intérvalo de cuarenta y ocho dias: tiempo insuficiente tal vez para cumplir estrictamente la prescripcion constitucional que apunta el artículo 57.

En tanto que el invasor ha ocupado una parte del territorio de esta provincia, y siéndome conocidas las exijencias de la guerra, he juzgado inconveniente solicitar á V. E. el licenciamento de la parte posible de la Guardia Nacional de esta Provincia.

Mas hoy que el enemigo ha evacuado, quizá para siempre nuestro territorio, cuando ya el ejército al mando de V. E. por su número, valor y disciplina, puede desprenderse de una parte pequeña relativamente de la Guardia Nacional Correntina, no trepido en rogar á V. E. el licenciamiento de la parte de la Guardia Nacional de esta Provincia que V. E. juzgue conveniente.

Ademas del deber político que ella debe cumplir próximamente eligiendo electores primero, y luego diputados, me permito traer á la memoria de V. E. lo mucho que ella ha sufrido en su modesta fortuna y la necesidad que tiene de repararla algun tanto.

V. E. apreciando debidamente estas consideraciones, proveerá, no dudo, inmediatamente el licenciamiento de la Guardia Nacional en los términos que solicito, para pedir incontinenti al Exmo. Gobierno Nacional la suspension del estado de sitio en esta Provincia al efecto indicado.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.
F. Amadeo Benites.

Rosario.

En el *Ferro-Carril* hallamos lo siguiente.

«Epidémia—Se dice que en algunos establecimientos de campo se ha declarado una epidémia en el ganado lanar.

Se supone que será la *Epizootia*.

La causa, segun los inteligentes en la materia, es debida á la seca y á los estremados calores que de un tiempo á esta parte se han hecho sentir entre nosotros.

Sin embargo, es probable que esto pase pronto y que la epidémia desaparezca.»

—Parece que en el Rosario ha habido un conato de sublevacion en las fuerzas que están en esa.

Felizmente fué sofocado á tiempo prendiéndose algunos de los cabecillas que confesaron de plano el hecho y denunciaron algunos de sus cómplices.

Hasta última hora habia 14 presos.

Ultimas noticias.

El dia 16 se hallaba el General Hornos á 4 leguas del Empedrado.

A poca distancia de este el General Paunero con el primer cuerpo de ejército.

[illegible] las cartas de nuestros corresponsales no dan otras noticias.

El batallon «General Paz.»

En el *Tiempo* de Sta. Fé del 18 leemos esto:

Hoy debe embarcarse para el Rosario el batallon General Paz. Su Comandante el señor Fidel de Paz ha venido con órdenes del Gobierno de la Provincia para conducirlo.

La «Esperanza»

Ha reaparecido en Corrientes ese periódico liberal que se publica en Goya.

Del número correspondiente al viernes 17 tomamos estas noticias:

La Decidée—Esta Cañonera Francesa que se hallaba desde el Domingo en nuestro puerto siguió viaje para la Asuncion el Miércoles, llevando á su bordo, segun se nos dice, al Sr. Marquez de Vernouillet encargado de Negocios de Francia cerca del Gobierno de la República á quien saludamos cumpliendo con un grato deber.

Ignoramos la mision que lo lleva al Sr. Vernouillet hasta la Asuncion; sin embargo, deseamosle un feliz viaje y buen resultado cerca del tigre de las selvas paraguayas.

Escapados—Hace tres ó cuatro dias á que han llegado unos doce individuos escapados de «Humaitá»

Su tránsito lo han hecho por el Chaco á riesjo de ser devorados por los tigres ó muertos por los indios ariscos, que pueblan esos bosques; á mas de la persecucion que les hicieron los paraguayos tan luego notaron su falta; como en efecto lograron tomar dos de los fugados.

Las noticias que hemos adquirido de aquellos mundos son, haber en Humaitá como ocho á diez mil hombres de guarnicion; que en Itapirú hay como sesenta cañones puestos en baterias, y se dice que el Ejército que regresó de esta Provincia existe allí, á mas algunos regimientos de caballeria recien venidos; por todo ascenderán á treinta mil hombres.

Que desde la entrada del rio Paraguay hay baterías volantes, esto es, hasta la distancia de siete á ocho leguas. La emigracion que fué de aquí se ha esparcido por los pueblos, existiendo en Humaitá algunos.

El Sr. Ulpiano Lotero estaba en libertad.

Detenidos—Hemos oido que el Gobierno ha mandado detener en la Policía á algunos ciudadanos que han prestado cooperacion directa al enemigo estrangero.

El ejército correntino—Se halla en el lugar denominado Chacarita como tres leguas de esta ciudad.

El General Cáceres no pierde el tiempo: todos los dias hay ejercicios doctrinales y manejo de armas.

Hoy el ejército correntino está asombrosamente aumentado, con la reunion del fuerte regimiento que manda el Coronel D. Raymundo Reguera.

Creemos que el Gobierno Nacional haciendo justicia á los importantes servicios que han prestado en esta guerra los bravos correntinos, los licencie hasta el tiempo que estime conveniente.

Así lo esperamos tan luego el ejército grande se aproxime.

No hubo novedad—Dias pasados subieron cinco cañoneras de la escuadra brasilera y el vapor *Libertad* con objeto de descubrir el Paraná arriba; anduvieron como ocho leguas, volviendo por la tarde á su fondeadero sin novedad.

Decretos. Los últimos decretos espedidos por el Gobierno de Corrientes y á que hacia referencia nuestros corresponsal en su última carta son:

«Prohíbese la estraccion de cueros sin justificacion prévia de su propiedad ante el Administrador de Rentas Nacionales respectivo ó en su defecto afianzando bastantemente su valor hasta resolucion ulterior del Gobierno Nacional.

«Comuníquese á los Administradores de Rentas Nacionales de Corrientes, Empedrado, Bella Vista, Goya y la Esquina.»

«Prohíbese la salida de todo Guardia Nacional que no se presente munido de un pasaporte espedido por el Gefe Político de esta ciudad.»

«Declárase cesantes en sus empleos todos los empleados del Gobierno que han prestado servicios á los traidores de la Junta Gubernativa desde la fecha en que empezaron á prestarlos.»

Nombramientos.

El Gobernador de Corrientes ha hecho los siguientes:

El Teniente Coronel Wenceslao Martinez Comandante de la G. N. de la Capital.

El ciudadano José María Balbastro, Juez del Crímen interino de la provincia.

El ciudadano José Antonio Mohando, encargado del archivo de la Cámara de Justicia.

El ciudadano Juan Francisco Mayal Juez de Paz de Itati.

El ciudadano Francisco Aguirre, Juez de Paz de M. Curucuyá.

Varias noticias.

Habian llegado el Coronel Alsina y Mayor Sosa.

El dia 3 se instaló el Gobierno.

El Sargento Mayor Cándenas Gefe del 2.º Regimiento de Caruzucuatia, fué obsequiado por el señor Gobernador Lagraña con una hermosa lanza.

Orden General.

[illegible] ha espedido una órden general, dándole una nueva organizacion á aquel.

Como lo decia nuestro corresponsal, se ha dividido en dos cuerpos de Ejército, uno á las órdenes del General Paunero y otro del General Mitre (D. Emilio.)

Cada uno de estos cuerpos tiene 16 batallones, divididos en cuatro Divisiones con un gefe superior.

La misma sub-division se hace con la caballeria.

El Coronel Julio Vedia es nombrado gefe superior de la artilleria.

Chile y España.

Un Almirante español ha llegado á Montevideo en 35 dias de viaje; viene á mandar la estacion naval española en el Plata.

Ese caballero, segun personas que con él han hablado, se ha manifestado completamente sorprendido con la noticia del bloqueo de Chile, cosa que en España no se pensaba ahora 40 dias, ni se esperaba, ni se deseaba.

Era natural y forzoso que un Almirante español al venir á tomar el mando de una escuadra en nuestras aguas, trajese órdenes, para entenderse, combinarse y servir al bloqueo español en el Pacífico: y sin embargo, este Gefe no ha traido nada, ni cosas que se parezca á órdenes de ese género.

Deducimos de esto.

—Que así que la Córte española se imponga de este suceso, y de los absurdos motivos de la guerra en que la han metido—ordenará el arreglo de ese negocio, hará la paz con Chile, dándole las satisfacciones del caso, y llevará á cuarteles de invierno al General Pareja, que una nacion se muestra mas grande satisfaciendo á un ofendido sin causa, que combatiéndolo, por espíritu de tenacidad y porfía.

Tal es el deber de los descendientes de Pelayo y del Cid campeador.

El Nacional.

Bancos de Europa.

Paris, 5 de Octubre.—En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 21 millones ½. Los valores en cartera han aumentado 49 millones ½. Los billetes 48 millones ½. El descuento del mismo Banco se ha elevado á 4.

FOLLETIN 10

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Me han hecho comprar todo eso al fiado, porque decian que yo soy muy hermosa, y que estaría mas hermosa con buenos vestidos; mire usted, son todos usados, y me han dicho que debia quince onzas. ¿Y qué habia yo de hacer, si me encontraba aquí encerrada, como un raton en una ratonera, sin mas amparo que el de Dios?

—Pues qué, ¿no vale quince onzas toda la ropa que te se ha dado?—dijo con un acento particular la Casilda, que estaba en la puerta.

—Ya sabia yo esto,—dijo el alcalde, metiéndose el baston debajo del brazo, y sacando de un bolsillo de su chaqueta una larga bolsa de seda verde;—porque sé un poquito de todo lo que pasa en el mundo, por eso me habia traido algunos cuartos..... Cinco..... diez.... quince,—añadió, sacando otras tantas onzas de la bolsa y dándolas á la Casilda, que miraba con ánsia las que en la abultada bolsa quedaban.—¿Se debe algo mas?

—No, señor; vaya, si yo decia bien; en cuanto ví á usted, conocí que era usted una persona muy decente, señor alcalde.

—Pues mire usted, tia bruja desvergonzada, lo que le tienda yo á usted, el baston, y haga lo que ayer no hizo mi alguacil,—dijo el bueno de don Justo, que se iba torciendo rápidamente, escudo por la infamia que veia en torno suyo.—Lo que usted ha de hacer, es enviar á que busquen un mozo de cordel, porque lo que es de se muda.

—Yo no vuelvo al pueblo,—dijo con energía Isabel.

—Sin ir al pueblo, á casa puedes ir en Madrid donde estés recogida, y como Dios manda. Y dejemos andar el tiempo, que con el tiempo viene el tiento, y sabe Dios dónde está la suerte de las criaturas.

—¡Sí, para que metan en carrera la niña, —dijo la Casilda;—y está enamorada como una loca de don Tadeo.....!

—¿No he dicho que envie usted á buscar un mozo de cuerda?—dijo el alcalde, volviéndose amenazador á la vieja.

—Sí, sí, señor, ya han ido,—dijo esta:—pero quien me diga á mí que hay quien enderece á la Isabelita, no sabrá lo que se dice.

—Vamos, voy á salirme, mujer, para que te vistas pronto y nos vayamos cuanto antes de esta casa, porque si estoy mucho tiempo en ella, voy á hacer un desacierto: en estando vestida, avisa; pero vístete cuanto antes.

El alcalde salió, cerrando tras sí la puerta, y al salir dijo á la vieja:

—Lo mejor que puede usted hacer, es no hablarme ni una palabra; porque lo advierto á usted que vamos á salir muy mal.

—Bueno, bien, señor,—dijo la Casilda;—¡vaya un genio que gasta usted! Como si yo tuviera la culpa de nada de esto; pues debe usted tener metidos en un puño á los vecinos de Alcobendas; pero pase usted á la sala....

—¿Para qué? ¿Para que se me escape esa?—dijo el alcalde.—De aquí no me muevo hasta que venga mi alguacil.

Y el bueno de don Justo se echó contra la pared, y se puso á silbar con un humor de los diablos el himno de Riego.

La Casilda se metió dentro, refunfuñando y no muy tranquila, porque veia que aquel alcalde de pueblo era un poco mas duro y mucho ménos tratable que el comisario don Cesáreo.

A poco entró Colás, trayendo como á remolque á un hombre vestido con elegancia, de fisonomía audaz, como de treinta y cinco años, y con un baston de autoridad en la mano.

—¿Es usted el alcalde de Alcobendas? dijo con insolencia á don Justo cuando lo vió.

—Sí, señor; yo soy don Justo Perez de Velasco, propietario, primer contribuyente y alcalde constitucional de la villa de Alcobendas, —dijo don Justo, que se habia erguido y se habia quitado su hongo en el momento en que vió al comisario.

—Y bien, ¿qué me quiere usted decir con eso?—respondió el comisario, creciendo en insolencia.

—Lo primero, que se quite usted el sombrero,—dijo don Justo, quitándoselo por sí mismo, lo que hizo palidecer de cólera al comisario;—yo me lo he quitado en cuanto le he visto á usted, no por usted, porque yo no saludo á quien no me saluda, sino por la insignia que lleva usted en la mano, y que representa una autoridad, como representa otra la que yo tengo en la mia.

Y el alcalde presentó su caña de Indias, con puño de oro y borlas, al comisario.

—Dispense usted,—dijo este, dominado por el acento, por la mirada y por el aspecto de don Justo, y sobre todo, por aquello de propietario y primer contribuyente;—dispense usted; ha sido una distraccion involuntaria.

—Mira, Colás,—dijo don Justo á su alguacil, que tambien se habia quitado, precipitadamente su sombrero;—quédate aquí de guardia, y si la Isabel quiere escaparse, la agarras, y me avisas.

Colás se echó contra la pared en el mismo sitio en que se habia echado el alcalde.

Este se habia puesto la espalda completamente blanca del yeso de la pared.

—Ya que usted conoce, segun he entendido, perfectísimamente esta casa,—dijo con sarcasmo don Justo al comisario,—lléveme usted donde podamos hablar un momento.

—Yo conozco esta casa,—dijo el comisario, rechazando con su acento el sarcasmo del alcalde,—como conozco todas las que en mi distrito están puestas bajo mi escrupulosa inspeccion; cumplo en ello con mi deber.

—Pues mire usted, no se conoce mucho que digamos,—contestó el alcalde, entrando tras el comisario en una pequeña sala, decentemente amueblada, y cubierto el suelo con una alfombra.

—Advierto á usted,—dijo el comisario,—que yo no reconozco otra autoridad inmediata superior á mí mas que al escelentísimo señor gefe político de la provincia.

—¿Y que cree usted que sucederá si yo, con mi chaqueta y todo, me voy á ver al gefe político? ¿Cuanto tiempo cree usted que le duraría en las manos ese baston, que deshonra?

—¡Cuidado!—dijo el comisario con acento de amenaza.

—¿Qué es eso de cuidado, pillo? ¿Con quién crees tú que estás hablando? ¿No sabes que entre tú y yo hay mas trecho que de aquí á Filipinas; que yo soy un caballero que puedo enterrarte en oro; que, como hombre, te puedo despedazar, y que, como reputacion, como conducta, soy un hombre de bien, y tú eres un tunante?

El comisario palideció y tembló de coraje.

—No te me pongas pálido,—dijo don Justo; —porque si yo me pongo pálido, no sé lo que vá á suceder aquí: acabemos de una vez; no quiero decirte por que has empadronado en una casa infame á una mujer que debias haber preso, cumpliendo con tu obligacion, porque venia fugada: no. ¿Cómo habias tú de vivir si no hicieras negocios infames? Como que la Isabel es muy hermosa, y te habrán untado la mano para que cubras el espediente: no; no quiero hablarte yo de eso; no quiero quejarme de tí; esto daria ruido, y se sabria en Alcobendas dónde habia estado Isabel, y yo no quiero que se sepa; no: lo que yo quiero es que deshagas ese padron, que tendrá puesta una nota infame, para que esa infeliz pueda salir de la sima en donde ha caido ciega; lo que yo quiero es que cuando yo te envie su padron, en que aparecerá como mujer casada, en que yo pondré una nota que diga que viene á vivir á Madrid con licencia de su marido, la pongas el padron que la corresponde, como á toda mujer decente. ¿Lo entiendes? Sobre todo, quiero romper yo mismo ese padron vergonzoso; y no creas que en saliendo yo de aquí te vas á lurlar de mí, porque si no haces todo lo que te he dicho, vuelvo, y me sueñas; soy yo mucha persona, tunante: el gobierno me estima mucho; como que yo hago los diputados de mi distrito; y si no vengo al Congreso, es por que no quiero; y tengo pelucones bastantes para seguirte la vareta, y plantarte en presidio; ¿estamos? Con que... á callar, y aguantar el palo, ¿entiendes?

—En realidad, señor alcalde,—dijo el comisario,—exagera usted las cosas; yo he faltado, es cierto; pero ya no tenia remedio: soy amigo de don Tadeo....

—Don Tadeo es un infame; no me le nombres, no me hagas caer en la tentacion de buscarle, y perderme: ¿sabes tú quién está muriéndose en Alcobendas por el crímen de don Tadeo? Un ángel, una criatura que no tiene hiel en el corazon, ni mas caridad para sus semejantes: pero, ¿qué entiendes tú de esto? Tú no eres mas que un polizon perdido.

—¿Señor alcalde?—dijo Colas desde fuera.

—¿Qué es eso? —dijo, abriendo la puerta de la sala, don Justo.—¿Quiere escaparse Isabel?

—Sí, señor,—dijo la jóven, saliendo de su cuarto;—quiero escaparme de esta casa; pero con usted.

—¿Y adónde vas con tanto rumbo, Isabel? Vestido de seda, pañuelo bordado de Manila, mantilla de blonda....

—¿Pero que quiere usted que me ponga, don Justo, si la ropa del pueblo que traia puesta se la han dado á la criada, porque decian que era muy corta, y que aquí no servia?

—Vaya, pues bueno, mujer; á bien que no se le debe nada á nadie,—dijo don Justo.—¿Ha venido ya el mozo de cordel?

—Ahí está ya,—dijo Colás.

—Pues que entre, y que cargue con lo de ésta, y vamos andando. Vente tú con nosotros, Colás, para que me lleves luego á la casa de este señor. Señor comisario, dentro de una hora estaré en su casa de usted, y espero encontrarle en ella.

—Cuando usted guste, señor alcalde,—dijo el comisario.

Salieron.

Isabel delante, el alcalde detrás, Colás luego, y por último, un asturiano, agobiado con un enorme baul.

VI.

Una conversacion entre dos interlocutores que no se entienden.

Cuando estuvieron en la calle, el alcalde dijo á Isabel, que iba delante.

—¿Sabes, muchacha, que pareces una señora, como si toda tu vida hubieras gastado sedas y blondas?

—¿No es verdad que sí, que me sienta muy bien todo esto?—dijo Isabel con cierta vanidad.

—¡Si el pobre Gaspar te viera!....El no puede volverse mas loco de lo que está por tí; pero le parecerias una diosa.

—Deje usted en paz á Gaspar, don Justo, y no me le nombre usted: lo que yo he hecho no tiene ya remedio, y harto lo siento.

—Pero, mujer, ¿que te dió ese bribon de don Tadeo para que así te enamoráras de él?

—¿Y sé yo si quiero á don Tadeo? Lo que yo sé es que don Tadeo me volvió loca: que me decia: «Tú, isabel, bien peinada, bien vestida, con ricos trajes de seda, con alhajas, asombrarias de hermosa, no hay en Madrid dos mujeres que valgan lo que tú, y te estás pudriendo en un poblacho, con un mal vestido de percal, sin ver mundo, sin lucir.» Y me contaba tantas cosas, y me decia que yo podia llegar á ser muy rica y á tener mucho lujo. Ya se vé....yo....la verdad, me habia casado por estar mejor; pero Gaspar nunca tiene un cuarto; yo no me atrevia á decirle: cómprame un vestido de raso negro; como el que tiene la mujer del alcalde; porque me hubiera dicho, como si lo oyera, que mientras que hubiese pobres, era una herejía y un pecado gastar en lujo: como se le ha puesto en la cabeza ser el padre de todos, y él se pasa de cualquier manera, queria que yo, que soy una muchacha, me pasase de cualquier manera tambien.

—¡Maldito sea el lujo!—esclamó el alcalde.—¿Por qué ha de querer todo el mundo gastar lo que no puede? Así andan las mujeres y los hombres; perdiéndose ellas por cuatro trapos, que se rompen; procurando ellos engañar á todo el mundo, y llegando hasta el crímen, por parecer tan bien como los ricos, que pueden gastar sin arruinarse y sin cometer infamias: yo no sé adónde esto irá á parar: ¡y dicen que esto es la civilizacion!....Pues si la civilizacion trae estas cosas, maldita sea ella, amen.

—Lo que yo sé,—dijo Isabel,—es que todo el mundo quiere tener, y la mujer que se encuentra con mérito, y la dicen que es hermosa, y la ofrecen, y está podrida viendo á otras, que valen menos que ella, luciendo lo que ellas no tienen ni pueden tener, si no se pierden.... Mire usted: la primera vez que á una mujer pobre, como yo, la dan una gala que desea, no la toma, se pone encarnada, se avergüenza, pero la queda su deseo, y el deseo está hablando siempre y aconsejando mal: vuelve á buscarla á una quien se ha propuesto perderla, y ya cuesta menos trabajo oirle; al fin se toma lo que la ofrecen á una.

—¡Sí, ya! Y una vez recibido un regalo.... hay que corresponder; y como la única alhaja que tiene una mujer pobre es su honra....hay que dar la honra por el lujo. ¡Fuego de Dios cayó sobre las cinco ciudades malditas, y yo no sé, yo no sé qué detiene el fuego del cielo para que no caiga sobre nosotros; yo no sé, yo no sé por qué Dios no acaba con esta maldita ralea, que no atiende mas que á la vanidad y al vicio!

—¡Por Dios, señor alcalde, que vamos por la calle!—dijo Isabel, porque el alcalde se entonaba demasiado.

—Dices bien, dices bien,—contestó el alcalde, bajando la voz.—Me estoy acordando de Gaspar; te veo de la manera que te veo, y me aturdo; me parece mentira todo esto, y quisiera convertirme en Dios por cinco minutos.

—Don Justo, de lo que no tiene remedio, lo mejor es no hablar,—dijo con impaciencia Isabel.

—Eres mala,—dijo con acento concentrado el alcalde;—no entiendes lo que te se dice, ni la buena voluntad con que te se dice: has perdido todo lo que puede perder una mujer, y que una vez perdido, no vuelve á encontrarlo: la vergüenza.

—Esto es muy bueno,—dijo Isabel;—no parece sino que es usted mi marido.

—Mira....dices bien: lo mejor es que no hablemos mas, porque las palabras se enredan como las cerezas; tú estás dejada de la mano de Dios, y como ves que te se trata con un miramiento que no mereces, abusas: en fin, callemos, y adelante.

Lóndres, idem —El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 6.
Los valores en cartera han aumentado 1.647,000 libras esterlinas. Han disminuido la reserva en billetes 1.913,000 libras esterlinas y el numerario de 776,000.
Madrid, idem.—La situacion del Banco de España en 30 de setiembre último, segun el estado que publica la GACETA, arroja un activo de 70.360,601 escudos: en metálico 8.600,215 escudos, en barras, efectos á cobrar en el mismo dia y pastas hasta un total de 11,929,262 escudos. Los billetes que circulaban en Madrid ascendian á 24.042,990 escudos; los depósitos en efectivo en Madrid 1.021,954 escudos; los efectos en la cartera de Madrid 53.127,891 escudos.
Como se ve, el metálico disponible en el Banco es casi la mitad de los billetes en circulacion.

Comercio de Francia.

El movimiento comercial en Francia durante el primer semestre del corriente año, presenta los resultados siguientes:

En junio... Importacion . . . frs.	263.407.000
Exportacion	242.428.000
	505.835.000
En los cinco meses anteriores . . .	2.138.230.000
Total en el semestre . .	2.644.065.000

Cuya cifra se subdivide en

	Importacion.	Exportacion.
Objetos fabricados . .	121.000.000	974.600.000
Materias primeras . .	996.000.000	251.100.000
Artículos de consumo .	129.700.000	125.300.000
Varios	14.461.000	31.904.000
	1.261.161.000	1.382.904.000
Igual . . . . frs.		2.644.065.000
Movimiento del 1er. semestre de 1864.		2.635.051.000
Aumento en el primer semestre de 1865.		9.014.000

Cuyo exceso procede de un aumento en la importacion de frs. 78.746,000 contra una baja de frs. 69.732,000 en la exportacion.
Muchas operaciones que debian haberse hecho en junio se suspendieron hasta el siguiente mes de julio, en cuyo dia 1º. empezaban á estar en vigor los tratados de comercio que deben aumentar las transacciones con Alemania con las Ciudades anseáticas y con Suecia y Noruega. Así es que el mes de julio deberá presentar un notable aumento sobre junio, si se ha de juzgar por el considerable número de mercancías que en la frontera existian el 30 de junio, esperando el dia siguiente para pasar á uno y otro lado con las nuevas franquicias.
La exportacion durante el semestre presenta una baja de 70 millones sobre la del mismo periodo en 1864, pero presenta un aumento de 174.630,000 sobre el semestre de 1863: un aumento de 329.931,000, sobre el de 1862, y un aumento de 433.705,000 sobre el de 1861.

Asamblea alemana.

La Asamblea de los diputados alemanes reunida en Francfort habia adoptado respecto de la cuestion de los ducados la proposicion del comité de los Treinta y seis.
Los periódicos publican el testo de estas proposiciones y merecen ser conocidas porque están llamadas á ejercer gran influencia en la resolucion de la cuestion de los ducados. Hélas aquí.
«1.ª El derecho de iniciativa de las poblaciones del Schleswig-Holstein escluye toda opresion y toda decision sobre su suerte sin el libre asentimiento de la representacion del país. El convenio de Gastein lastima este derecho, su seguridad, y es al mismo tiempo que una amenaza, un pretesto para que el estrangero se entrometa en los asuntos alemanes.
Este convenio es rechazado por la nacion como una violacion del derecho, y no obliga en nada á los ducados, cuyo derecho de iniciativa no tiene mas límite que los altos intereses de la Alemania. La actitud guardada hasta ahora por los habitantes del Schleswig-Holstein es una prueba irrefutable de su voluntad para imponerse los sacrificios necesarios.
2.ª En presencia de los actos austro-prusianos, tienen un sagrado deber los representantes del pueblo aleman, y especialmente la cámara de los diputados prusianos, de intervenir resueltamente y sin demora alguna en [illegible]ria de los representantes de los ducados y de la constitucion inmediata del Estado de Schleswig-Holstein. La asamblea abriga la confianza de que el pueblo de los Ducados perseverará con firmeza y valor en su actitud.
3.ª La asamblea declara que es un deber para los representantes del pueblo aleman no otorgar á ningun gobierno los empréstitos ó contribuciones que pudieran pedirle en favor de la política de opresion practicada hasta ahora. Si la cuestion de los Ducados se resuelve con arreglo al derecho, los gastos de guerra deberán ser pagados proporcionalmente por toda la Alemania.»
No puede protestarse de una manera mas solemne y mas enérjica. Los miembros de la Asamblea ascendian á 263, y despues de aprobar las proposiciones, renovaron los poderes del comité.

La ciudad de Augusta.

Un gran incendio ha destruido desgraciadamente toda la parte mercantil de la ciudad de Augusta (Maine). El parte telegráfico que comunica la noticia dice:
«El incendio estalló en un edificio nuevo de madera y se estendió con suma rapidez en todas direcciones, á pesar de los grandes esfuerzos que hicieron los hombres para contenerlo.
Todas las oficinas de abogados, todos los Bancos, dos hoteles, la casa de correos, las oficinas del telégrafo y del Expreso, todas las mercerías y librerías de la ciudad, las casas donde tenian sus despachos el cuartel maestre federal y el comisionado de pensiones, el nuevo paradero del ferro-carril, que no estaba concluido aun, las oficinas del diario *The Age*, y otros varios edificios, mas de 40 en número y que estaban ocupados por mas de cien sociedades mercantiles, han quedado reducidos á cenizas. Algunas personas salvaron todas sus existencias, ó una parte de ellas; otras lo han perdido todo. Los Bancos han salvado sus papeles y su dinero del pasado, Rig Horn una gran fuerza.
Indudablemente el incendio no ha sido casual; sino obra de algun malvado. Es imposible calcular aun á cuanto ascenderán las pérdidas; pero desde luego puede decirse que no bajarán de 500,000 pesos fuertes.

El sucesor de Lamoriciere.

Un periódico, hablando de la organizacion que recibe el ejército pontificio, dice que el general norte-americano Beauregad será nombrado general en jefe del pequeño ejército pontificio en reemplazo del malogrado general Lamoriciere. Segun dicho periódico, el ex-general confederado parece que ha escrito al Papa ofreciéndole su espada y el Padre Santo ha aceptado.
Nos parece que la noticia necesita confirmacion.

Congreso internacional.

Hácia fines del mes de octubre debía celebrarse en Paris un congreso internacional, en el cual tomarán parte los representantes de Francia, Italia, Bélgica y Suiza, para ponerse de acuerdo sobre la introduccion de una moneda de cobre equivalente y uniforme en los cuatro paises.
Seria de desear que el gobierno español enviase tambien un representante á ese congreso para hacer partícipe á España de una mejora que tanto debe facilitar las transacciones mercantiles internacionales.

La reina Victoria.

Escriben de Lóndres que la reina ha tenido fuertes desagrados con el conde Russell, con motivo del enérgico despacho dirigido por el gefe Foreing Office á los agentes diplomáticos de la Gran Bretaña en las córtes de Viena y de Berlin. Sabido es que la reina Victoria tiene una gran predileccion por las córtes alemanas, prediccion que viene de que era aleman, el príncipe consorte. El conde Russell que es de un carácter entero, presentó respetuosamente, pero tambien con firmeza, sus observaciones á la soberana. Lord Palmerston sostuvo la política de su colega. De eso ha resultado que la reina no quiere corresponder personalmente con sus ministros. Se ruje como inminente una modificacion ministerial. Sin embargo, personas bien informadas dicen que nada habrá y que todo aquello será *much ado about nothing*.

Pretensiones de la Prusia.

Uno de los órganos mas acreditados de Mr. de Bismark, estimulado seguramente por los consejos de su director oficial, presenta sin ambajes el plan político del actual gobierno prusiano. El *Publicista* dice;
«Es preciso que la Prusia reine en Alemania hasta la línea de Mein.»
Luego agrega:
«La cuestion se presenta en los siguientes términos:
La Alemania con el Austria ó sin ella.
Con un parlamento aleman, las cosas no andarian mejor que con la dieta de Francfort. Si la Prusia quiere directa ó indirectamente estender sus fronteras hasta el Mein, nada tiene que esperar de un parlamento aleman, ni del pueblo aleman. *No hay pueblo Aleman* La Prusia no debe tener en cuenta la resistencia de las pequeñas Cámaras alemanas, siempre listas para la charla y jamas para la accion, y menos para el sacrificio.... Nuestra política es la de la absorcion de la Alemania por la Prusia.»
¿Es esto claro? ¿Son necesarios los comentarios?

Carta autógrafa

DE LA REINA DE MADAGASCAR AL E. DE LOS FRANCESES.

Escriben de la Reunion con fecha 8 de Junio último.
«Sabido es que el gobierno francés ha reclamado al de Madagascar, en nombre de la compañía que se habia formado para la esplotacion de esta isla, una indemnizacion de 900,000 francos, por no haber cumplido los Hovas la carta que otorgó el difunto Radama II á M. Lambert.
Las reclamaciones de la Francia fueron apoyadas con una carta escrita por el emperador Napoleon á la reina Rasoherina, y que fué llevada á Tamatave en Abril último por el aviso de vapor el *Regent*.
La respuesta á la misiva Imperial no se hizo esperar: este mismo buque la ha traido de Tamatave á la Reunion el 10 de Mayo último, habiendo sido entregada el 9 del mismo mes con cierta pompa al agente consular francés M. Soumagnet, y al comandante del *Regent* M. Coutelleuq.
Los jefes y los oficiales Hovas presentes en Tamatave acompañaban al juez Alfonso, encargado oficialmente de entregar la carta, para lo cual se habian puesto sus trajes para la ceremonia; y no se quedaron poco sorprendidos al ver que los fotografiaban en la entrevista solemne.
El artista eligió el momento en que el gran juez entregaba la carta de la reina Rasoherina.
El sentido, si no el texto de la respuesta, es conocido.
La reina principia con largos cumplidos al gran emperador de los franceses, lo cual no compromete á nada, y dá gracias de nuevo por los regalos que la hicieron, así como á Rakout en la época de la coronacion.
En cuanto á los 900,000 francos que pide la compañía de Madagascar, la reina protesta que no comprende el motivo de esta reclamacion, en razon á que Radama no tomó nada y nada tiene ella que devolver.
M. Lambert y M. Laborde pueden ser testigos de la veracidad de este aserto.
Sin embargo, Rasoherina manifiesta en conclusion que, si el gran emperador insiste, pagará la indemnizacion pedida.
En suma, los Hovas, fieles á su política tradicional, no tratan mas que de ganar tiempo; esto es lo único á que aspiran.»

VARIEDADES.

Lecturas científico-industriales.

Máquinas.—Máquinas simples.—Del tiempo y de su medida.—Reposos y movimientos absolutos y relativos.—Inercia de la materia; sus leyes y principios—Fuerza de inercia.—La accion es siempre igual y contraria á la reaccion.—Exámen de los movimientos de los cuerpos.—Movimiento uniforme.—Importancia de los mismos, en la mecánica industrial.

Al terminar el artículo primero que hemos dedicado al estudio de la mecánica industrial, espusimos la definicion de las máquinas motomienzo á este, manifestando que se denominan simplemente *máquinas*, los aparatos que se emplean para efectuar los trabajos industriales, comunicando y trasformando el movimiento que reciben de los receptores, de una manera apropiada á la naturaleza de las faenas que tienen que desempeñar. A este número corresponden los diversos mecanismos que hilan, tejen é imprimen las materias testiles y aparatos que trituran los trapos, y que fabrican con las pastas que estos procuran el papel; los diferentes artefactos que elevan las aguas, y en una palabra, cuantos mecanismos vemos funcionar en todos y en cada uno de los ramos industriales.
Reciben el nombre de *máquinas simples*, los sistemas elementales que intervienen en la composicion de las máquinas en general, y cuyo estudio y exámen facilita así, el de estas como el de los receptores: á dicho número pertenecen, por ejemplo, la palanca, el plano inclinado, etc.
Digamos desde luego, que ninguna de las máquinas que hemos enumerado, aumenta, ni puede aumentar la accion que trasmite; si representamos por la unidad el esfuerzo que reciben, bien sea del motor respecto á los receptores, ó de estos relativamente á las demas máquinas ó á sus elementos, el esfuerzo que nos procuran, es, en todos los casos, una fraccion ó una parte de esta unidad, sin que llegue nunca ni pueda llegar al valor de la misma.
Las difiniciones del *tiempo* no podriamos formularlas, jamás nos pondrian de manifiesto la evidencia de la idea por todos concebida relativamente á este fenómeno. Los cuerpos que recorren constantemente espacios siempre iguales, sirven de medida al tiempo, ó sea á la no interrumpida sucesion de acontecimientos ó movimientos siempre iguales. Para medir los fenómenos que desean apreciarse, se obtienen diferentes unidades de tiempos iguales que se suceden sin interrupcion, por cuyo trascurso se estima la duracion de los fenómenos que se quieren avaluar.
La observacion de los movimientos celestes, desde la mas remota antigüedad, se emplea para determinar las grandes unidades del tiempo, como son los años, los meses y los dias; para períodos mas breves, recurrimos á movimientos mas rápidos y de mas fácil observacion, que nos indican las horas, los minutos, los segundos y las fracciones que á estos se refieren. La unidad de tiempo que comunmente se emplea en el estudio de la mecánica industrial, es el *segundo*, á cuya unidad se contraen constantemente las observaciones mecánicas, siempre que no se consigue otra; pues la velocidad de los buques, por ejemplo, se aprecia por el número de millas que recorren por hora; la de las locomotoras por el número de kilómetros que andan tambien por hora; y al tratarse de las máquinas motoras y de los órganos mecánicos dotados de un movimiento circular, se estima su velocidad, manifestando el número de revoluciones que efectuan en un segundo ó minuto.
Reposo absoluto seria privacion completa del movimiento, y del cual no nos ofrece ejemplo ninguno de los cuerpos que en el universo existen. *Movimiento absoluto* de un cuerpo seria un cambio de posicion respecto de otro cuerpo que se encontrase en estado *absoluto de reposo*; pero faltos de movimientos y reposos absolutos, á causa de la eterna rotacion del planeta en que vivimos, solo podemos ocuparnos de los dos estados á los cuales nos referimos, bajo un punto de vista *relativo*; es decir que, al estudiar los dos accidentales á los cuales nos contraemos, diremos que un cuerpo se encuentra en *movimiento* cuando ocupa diferentes posiciones en el espacio, con relacion á los cuerpos que decimos encontrarse en *reposo*, por ocupar constantemente una posicion que no varía relativamente á los que, segun nuestra definicion, se encuentran en movimiento.
Al estudiar el movimiento de un cuerpo, se hace comunmente abstraccion de sus dimensiones, para ocuparse tan solo de uno de sus puntos en el cual se concibe reunida toda su materia; pudiendo así, con mayor facilidad, investigar la série de posiciones que ocupa el cuerpo y la generacion de la línea recta ó curva descrita por dicho punto, recibe el nombre de *trayectoria*. Segun sea esta, recta ó curva, se denomina rectilínea ó curvilínea, y en ese último caso en consonancia con la naturaleza de aquella, si se califica el movimiento, que puede ser *circular parabólico*, etc., segun sea la curva una circunferencia ó una parábola, etc.
La *inercia* es una propiedad negativa; la ineptitud inherente á la materia para pasar del estado de reposo al del movimiento, y para modificar este, cuando se encuentra animado por él, debido á la accion de una fuerza. Por ser inerte la materia, resiste pasivamente, puesto que no posee ninguna causa virtual de movimiento, á toda perturbacion de su estado particular de movimiento ó de reposo: así es, que inercia es la resistencia estraña á toda causa esterior que se desarrolla en los cuerpos, cuando se modifica su estado de reposo ó de movimiento. Pueden formularse las leyes fundamentales que se refieren á la inercia diciendo: que todo cuerpo en reposo, permanece constantemente en reposo, á no ser que fuerzas estrañas le pongan en movimiento, solo puede modificarlo ó cesar en él, por el concurso de fuerzas ó resistencias estrañas. De estos principios se deduce, que todo cuerpo en movimiento debe moverse en línea recta, pues pudiendo considerar como línea recta el primer elemento de su trayectoria, no existe razon alguna para que, inerte la materia, se desvíe de su direccion primitiva. A mas, el cuerpo recorrerá espacios iguales en tiempos tambien iguales, porque la ineptitud característica de la materia no puede modificar por sí la impulsion que se ha recibido.
Por lo tanto, si varía el movimiento de un cuerpo, si cesa en él, ó varía la trayectoria que recorre, son todas circunstancias originadas por fuerzas, obstáculos ó resistencias estrañas á la materia, las que causan estos accidentes.
Puesto que es indispensable el concurso de una fuerza para cambiar el estado de movimiento ó reposo de un cuerpo, para vencer la resistencia que presenta la materia á dichos cambios, se deduce lógicamente que dicha resistencia debe ser proporcional á la masa de los cuerpos y á la rapidez del movimiento que quiere imprimírseles; é inversamente proporcional al tiempo; es decir, que la mayor ó menor intensidad, dependerá de la mayor ó menor velocidad de los movimientos y de la masa de los cuerpos, cuya inercia, desea vencerse, aumentando dicha resistencia en la misma relacion que disminuye el tiempo en que quiere imprimirse la velocidad. Por consiguiente, la inercia es una resistencia esencialmente variable. Para un mismo cuerpo, sea muy pesado ó muy ligero, puede variar desde cero al infinito, segun la velocidad que se imprima al movimiento. Una fuerza muy exigua será capaz de mover una masa muy pesada, pero con notable lentitud. Así notamos, por ejemplo, que dos ó mas hombres mueven una locomotora sobre los rails, venciendo á mas de la inercia, la adherencia y la resistencia á la rodadura, que son causas esteriores, estrañas á aquella.
En cambio, cuerpos muy ligeros desarrollan una resistencia de inercia considerable, como acontece respecto á una bala de cañon atada al estremo de una cuerda, que no puede arrastrar tras sí, produciendo su rotura por el esfuerzo resistente de la inercia.
Si algunos hechos, al parecer, se encuentran en desacuerdo con los que acabamos de citar consiste generalmente en que los cuerpos no se hallan siempre espuestos tan solo á la inercia, y que causas esteriores puestas muchas veces en olvido, como son la pesantez, la resistencia de aire, la adherencia de las moléculas en contacto y otras varias fuerzas, modifican los sentimientos que quieren imprimirse á los cuerpos. El estudio de los efectos de la inercia nos esplica infinidad de hechos que presenciamos, y de los cuales nos ocuparémos en el trascurso de estas *Lecturas*.
Se denomina *fuerza de inercia*, toda fuerza que actúa sobre un cuerpo para vencer únicamente su inercia.
Uno de los principios fundamentales de la mecánica, que importa recordar, es el que la accion es siempre igual y contraria á la *reaccion*, es decir, que cuando dos cuerpos se oprimen chocan ó efectuan entre sí esfuerzos de flexion, de traccion, etc., se desarrollan en los puntos de contacto ó en los que se esplican dichas acciones, esfuerzos mútuos, iguales y contrarios por la reaccion de la materia. Este axioma mecánico sirve para esplicar infinitas circunstancias que se notan en la reaccion que los cuerpos ofrecen á la accion de las fuerzas.
El exámen del movimiento de un cuerpo debe efectuarse, con relacion á la naturaleza de la trayectoria que recorre, y á los tiempos que ha tardado el cuerpo en recorrer las diversas porciones de su trayectoria, es decir, que, para clasificar la índole de los movimientos, es preciso reconocer la relacion que media entre los caminos recorridos y el tiempo empleado en recorrerlos. Segun este principio, cuando los caminos recorridos en intérvalos de tiempo iguales y sucesivos, cualesquiera que sean estos intérvalos, son constantemente iguales, el movimiento se denomina *uniforme*. Manifestemos desde luego que en la mecánica industrial, por ser la accion de las fuerzas de que se ocupa, esencialmente variables, y por la naturaleza de los órganos intermediarios á que recurren para la trasmision de las fuerzas, no existen en realidad movimientos uniformes segun la definicion que hemos formulado; sin embargo, en la práctica se consideran como uniformes, aquellos cuya irregularidad es poco sensible. Por lo mismo, apreciamos como movimiento uniforme el de una máquina de vapor, el de una locomotora ya en marcha, el de una rueda hidráulica, etc., etc.
Digamos tambien, que la uniformidad del movimiento, es una condicion general y esencial de los trabajos mecánicos, tan bajo el punto de vista teórico, como respecto á la economía de las operaciones industriales, y á la perfeccion de los productos que elaboran las máquinas. Los movimientos uniformes exentos de choques, de variaciones en su velocidad, aceptan piezas de poco precio, de formas esencialmente resistentes, operadores que efectuan sobre las resistencias pasivas. Por lo tanto, conviene, en la mecánica industrial, emplear todos los medios posibles para obtener movimientos uniformes, sin omitir ninguna circunstancia para que satisfagan completamente en la práctica la definicion que del mismo movimiento hemos dado.

JOSÉ CANALEJAS Y CASAS.

El egoísta.

(Parábola)

Habia un hombre que era muy rico, porque su padre lo habia sido.
Pero si bien él amaba las riquezas, no sabia el trabajo que cuesta adquirirlas, ni pensaba jamas en esplicarse por qué mientras él era rico, otros hombres eran pobres.
Y como él tenia grandes casas y lujosos muebles y muchos criados, pensó para sí: «A ningun hombre necesito en el mundo.»
Y creyendo que de nadie necesitaba, se resolvió á vivir aislado, comprando á peso de oro algunos placeres.
Y creyendo que de nadie necesitaba, no tenia amigos, y temia que si algunos llegaba á tener, sirvieran solo para disminuir sus riquezas.
Y no habia amado á mujer alguna, porque su corazon estaba lleno con su avaricia, y en él no habia hueco para otras emociones.
Si un forastero pedia albergue en la casa del hombre rico para pasar la noche, se lo negaba para no incomodarse con tener que obsequiarlo.
«Jamás iré yo á dormir á la casa de nadie,» decia, «y así ¿para qué he de recibir al vagamundo que quiere cenar?
Un ciego preguntó un dia al hombre rico por dónde habia de dirijir sus inciertos pasos para llegar al mercado; y el rico, volviendo la espalda, tuvo pereza de responder, y no quiso tocar con su mano la mano del ciego.
«Si yo veo bien, pensaba, cuál es mi camino, ¿para qué me he de entretener en guiar á los ciegos que piden limosna?
Al pasar una vez junto á un rio oyó los gritos de una mujer que clamaba de dolor.
Era una madre, cuyo hijo se llevaba la corriente.
Cuando vió al rico, imploró su ausilio para salvar á su hijo y el rico no quiso mojarse y siguió su paso fingiendo que nada veia.
«Si yo no me baño en el rio, ni tengo hijos ¿para qué, pensaba, he de andar salvando á todos los imprudentes que se dejan arrebatar de la corriente?
Si de noche oia el grito de un hombre á quien acometian y despojaban los malhechores, aunque con solo hablar pudiera salvarlo, permanecia impasible.
«¿Por qué he de andar cuidando á los que se dejan robar, una vez que á mi casa no pueden entrar los ladrones?»
Un dia vió en el camino á un leñador rendido de fatiga que no tenia fuerzas para echarse á la espalda su carga.
Y el leñador le rogó que le ayudara no mas á colocar la carga sobre sus espaldas.
Y el rico no quiso ayudarlo. «Si yo no tengo nada que cargar ¿he de andar ayudando á todos los perezosos?»
Y el rico vivia rico, pero no tenia amigos ni habia una sola mujer que lo amara.
Y sus criados lo temian, pero no lo amaban.
Y el caminante que no encontró abrigo en su casa y el ciego á quien no quiso guiar, y la madre á quien no quiso ayudar á salvar su hijo, y los que eran robados en su presencia, sin que él los amparara, el leñador á quien negó su ayuda, contaban entre el pueblo que aquel hombre no tenia corazon.
Y el pueblo oia con estrañeza y dudaba que pudiera existir un hombre sin entrañas.
Pero el pueblo no aborrecia, porque el pueblo raras veces suele aborrecer; pues el odio popular es un mostruo que aparenta por unos cuantos impostores.
Pero de boca en boca se fueron contando las cosas que yo os cuento ahora.
Y ya nadie queria encontrarse á su paso con el hombre que estaba lleno de riquezas, que en ninguna parte era amado ni bendecido
Porque para ser amado, fuerza es amar en este mundo y solo recoje bendiciones quien siembra beneficios.
El que sembró guijarros nunca cosechó espigas de trigo.
Y parecia que la prosperidad se habia fijado para siempre en la casa del hombre rico.
Pero es la fortuna mudable como las olas del mar, y nunca un dia se pareció á otro dia.
Y una noche vió el pueblo que se levantaban columnas de humo de la casa del hombre rico; pero el pueblo no se inquietó.
Y despues se elevaron llamas de fuego que subian hasta el cielo enrojeciéndolo, y el pueblo miraba desde lejos sin afligirse por la suerte del hombre rico.
Y los criados de este huyeron y su casa se redujo á cenizas.
Y él salió llorando de dolor; pero sus gemidos se perdieron en el viento sin que lo siguiese ningun corazon para consolarlo.
Y cuando él pidió un rincon en que descansar; le contestaron: «Cuando tenias casa á nadie hospedabas: no nos molestes, duerme á campo raso.» Y el egoista lloró de dolor.
Y habia en la ciudad un hombre que daba limosnas á los pobres, y cuando lo supo el hombre que habia sido rico, quiso ir á ser socorrido.
Y preguntó á un muchacho que iba guiando á un ciego: «¿En donde está la casa del que socorre á los pobres?»
«No lo sabrás por mi boca, dijo el muchacho, porque la tuya estuvo cerrada cuando mi padre te preguntó cual habia de ser su camino.»
Y el egoista lloró de arrepentimiento.
Y como tenia hambre y no pudo llegar á la casa del que socorria á los pobres, casi desfallecido pidió un pedazo de pan á la puerta de una casa, y oyó una voz de mujer que le decia. «Tu eras sordo cuando yo te gritaba que salvaras á mi hijo ¿cómo quieres que yo te oiga ahora que tienes hambre?»
Y el egoista lloró de hambre y maldijo su propio corazon.
Y cuando la mujer lo vió llorar, le arrojó un pedazo de pan como se tira un trozo de carne á un perro hambriento, diciéndole: «come, pero vete.»
Y una noche en que nevaba, el egoista desnudo temblaba de frio y quiso sentarse junto á una lumbrada de una miserable familia.
Pero cuando la llama le iluminó el rostro; «apártate de mi fuego; le dijo un hombre, tú que no quisiste ayudarme á cargar mi leña.»
Y el egoista se fue llorando de desesperacion.
Y un dia pidió limosna á un hombre en medio del camino.
«Si tú no me hubierais dejado robar sin moverte.»
Y el egoista no inspiraba lástima á las jentes que decian: «A ese hombre castiga Dios porque jamas hizo bien.»
Y despues de muchos años de miseria y de llanto el Señor Dios debió conocer que el egoista habia espiado su maldad y le envió la muerte.
Pero cuando él murió, no hubo quien llorara por él.
Porque aquel que á nadie ama, no puede ser amado.
Y si sois rico, pensad qué Dios dá y quita las riquezas á su antojo y que nada es nuestro en este mundo.
Y si no quereis un dia sufrir lo que el egoista, no seais como él.
Y tened presente que el egoista no ama mas que á sí mismo; y que la dicha y el placer consisten en amar y en ser amado de los demas.

Francisco Zarco.

GACETILLA

Los basureros— Estos respetables funcionarios públicos parece que ignoran las disposiciones vigentes que deberian tener en la punta de la lengua. Entre las disposiciones del último edicto, que por cierto no se cumplen en su mayor parte, hay una sobre los cajones de basura que no deben estar en esposicion, sinó sacarlos el vecino cuando se presenta el carro. El adusta basurero que funciona en la calle de Canelones está en oposicion á esa medida y no hay forma de hacérselo entender porque se exaspera y se dá mas tono que un pachá. Quiere que la basura esté en la calle, segun el sistema antiguo, y ha declarado que no la llevará sino cumplen sus deseos.
Pedimos al Sr. Inspector de la limpieza que catequice á ese funcionario y á sus colegas cuya ignorancia autoriza la violacion del edicto, convenciéndoles tambien de que nada les debe el vecindario por el cumplimiento de sus obligaciones.
Buena especulacion—Sabemos positivamente que en la villa de Fray Bentos los alquileres son mas altos que en la capital y es dificilísimo hallar una casa. Las propiedades dan un interes de *dos por ciento*, por la sencillísima razon de que la poblacion aumenta rápidamente y faltan especuladores que empleen sus capitales en edificios para alquilar.
Garantimos la esactitud de estos datos y exhortamos á ganar dinero á los que se hallen en posicion de hacerlo.
Que vivan muchos años—La esposa del negociante español D. Ramon Lopez, cuyo almacen está situado en la calle de San José frente á lo del Sr. Lerena, dió á luz anteayer la friolera de tres criaturas, dos varones y una mujer.
Este caso de fecundidad debe ser imitado por todas las madres de familia si es que efectivamente se interesan en el aumento rápido de la poblacion. Cierto es que son mayores los cuidados, pero tambien se triplica la dulce satisfaccion del hogar doméstico y en vez de uno se adquieran tres báculos para la vejez sin perder mucho tiempo.
Felicitamos sinceramente á los padres de este tierno triunvirato, deseamos que la suerte les sea propicia y exitamos con el ejemplo la plausible envidia de nuestras bellas lectoras que profesen tantas simpatías como nosotros al séptimo sacramento.
Recuerdos oportunos—Hay varios asuntos que talvez han sido rociados con las aguas del Leteo, á juzgar por el olvido en que yacen.
Empezarémos la sinfonía por el mas importante, por los famosísimos niveles que ya nos inducen á aplicarles la frase de Dante *lasciate ogni speranza*, que traducida libremente significa: el camino de la Union se quedará en música muy agradable.
El licenciamiento de la guardia nacional es tambien un asunto sobre el que ha pasado la esponja del olvido nuestro paternal gobierno. Puede ser que haya sufrido un ataque cataléptico ó que se espere la emigracion yankee para reunir los 300 soldados necesarios; pero sea cual fuere la enfermedad, creemos que no es imposible curarla cuando precisamente el gefe del Estado es un facultativo en medicina y en política.
La oscuridad del alumbrado público merece igualmente una mencion honorable en esta gacetilla. Hay calles centrales que aun gozan de la espléndida luz eléctrica producida por una especie de candil de la edad media, y otras que tienen pescantes para el gas y carecen de faroles, de manera que el vecindario aunque ande á tientas, tiene el consuelo de poseer lo que llamaremos una esperanza luminosa. Esos benemeritos ciudadanos son quizá frenéticos partidarios de la *Tribuna*, puesto que se manifiestan satisfechos con tan poca cosa. Sin embargo, como sobre gustos nada hay escrito, opinamos que seria mas conveniente, que el gas se pronunciase en los sitios donde aun se alardea el caos con todas sus consecuencias no previstas por la mitologia.
Continuarémos uno de estos dias, si el Sr. Fiscal no nos detiene á nombre de la buena armonía con los gobiernos estrangeros.
Compañía Lírica—Esta noche se representa la *Norma*, dando el Sr. Inocenti el papel de *Oroveso* que correspondia al bajo cuya salud no le permite absolutamente desempeñarlo. Esta circunstancia bastará para que el público se muestre indulgente, considerando que aquel artista se presenta tan solo por llenar la falta momentánea de un compañero.
El próximo domingo tendrémos una novedad inesperada; trabajará por vez primera en nuestros teatros un *copólogo*, es decir, un individuo que como los campanólogos ejecuta diversas piezas con el sonido de las copas ó vasos de cristal en vez de las campanas.
Queja injusta—D. Felipe Vitora empresario del empedrado de la calle del 18 de Julio, nos autoriza para decir en su nombre que es injusta la queja elevada al Gobierno por algunos vecinos del Cordon, diciendo que los trabajos realizados no tienen las debidas condiciones. El interesado está persuadido de todo lo contrario, puesto que han merecido la aprobacion de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector de Caminos y Calzadas que son los jueces competentes segun su contrato. Por otra parte, si en efecto hubiese faltado á sus compromisos formalmente establecidos, mal podian los vecinos de la calle del Carmen solicitar igual empedrado, como lo solicitaron y obtuvieron por mútuo convenio entre la Junta y el Sr. Vitora, cuyo propio interés, le aconseja cumplir, só pena de ser perjudicado obligándosele segun lo pactado.
Llenamos su encargo, deseando que no surjan nuevas dificultades que impidan la continuacion de los trabajos.
Mortalidad—Noviembre 22—Demetria Bidart, oriental 11 meses; Antonio José Barros, brasilero 26 años soltero; Antonia S. de Arcos, española 64 años viuda.
Presos y multas—Un lechero multado en 3$20 c. por el delito de costumbre. Ayer entraron 20 presos y salieron 4.
Empresa útil—Se ha establecido una diligencia de Fray-Bentos á Sanchez, que saldrá siempre que llegue de Montevideo el vapor *Rio de la Plata*. Su objeto es facilitar la comunicacion con aquel punto de la campaña; de manera que los estancieros viajen cómodamente por tierra y alcancen el vapor. Si como es probable esta empresa obtiene buenos resultados, estenderá sus beneficios y aumentará sus viajes como fuese mas conveniente para los pasageros.
Al señalar este nuevo progreso de la villa de Fray-Bentos, nos complacemos en observar la justa preferencia que merece el *Rio de la Plata* principalmente por su rigorosa puntualidad que inspira confianza á los que residen en el interior y se resuelven á embarcarse. Este sistema provechoso para la empresa y para el público, deberia ser imitado por todos los vapores que gozan de los privilegios de paquete y cuyos cambios é interrupciones frecuentes en su carrera nos dejan á veces en incomunicacion con los pueblos del Uruguay.
Habrá tormenta—La solicitada del Sr. Aramburo que hoy publicamos, tiene un mérito que dificilmente se encuentra en la literatura periodística actual.
Es cortita pero espresiva, es como cierto sujeto con su tamaño.
Despues de lo dicho con motivo del célebre vale que para uno importa diez mil pesos y para otro no vale un pito, no es aventurado pronosticar un juicio tormentoso, del cual no se escusan circunloquios y se buscan con afan los términos mas formidables del idioma para pulverizar al adversario y formar la conciencia de los jueces.
El público especial que se habia metido en la crisálida por falta de espectáculos que le proporcionasen fuertes impresiones, debe felicitarse de que se le ofrezca una ocasion á pedir de boca, cuyos atractivos han hecho resaltar las publicaciones recientes en pró y en contra.
Esas publicaciones han sido el *libretto*, y á fé que si la música está á la altura de la poesía, no habrá ópera mejor que la que dirigirá el jurado en estos dias.
Inútil es agregar que se anunciará por los carteles de costumbre.
Pasageros—Por el vapor americano *La Porteña*, de Buenos Aires:
Jacinto Castro, Sra. y 1 menor, F. Varas, D. Preges, Ventura Fernandez y familia, T. Diaz, P. Ravallo, Paulino Garcia, Pastor Schonfeld, Maria Tape y dos menores, Juan R. Schwartz, Luis Elole, Augusto Moll, Domingo Lanses, Cuño Mato y otro, Juan Eu, José Buchental, C. Antonini, Juan Crome, Capitan José Ravena, Capitan Blinez, E. Courrás, A. Wells (hijo), S. Estrázulas, Juan Tenare, Juan Figueroa, Andrés Milagro y otro, Adrian Dieu, Diego Brown, Pedro Capurro, Ramon Alvarez, Pedro Ibañez, Amalia Teguineche, James Murphy, José Luis Iges, Carlos Johnson, Charles Amunsen, William Holme, Mangarenos, Domingo Facia, P. Ravalli, Julian Rodriguez.
¡Tan viejo y suicidarse!—Los diarios franceses anuncian la muerte de Mr. Fortoul, tio del antiguo ministro de instruccion pública.
Mr. Fortoul estaba hospedado en la casa de viejos llamada de Santa Perina, en Auteuil, cerca de Paris.
En los primeros dias de Octubre, á las cinco y media de la tarde, estando los huéspedes comiendo, se dirigió al jardin, y con una pistola de bolsillo se hizo saltar los sesos.
¡Mr. Fortoul tenia ochenta y cinco años!
Epizootia, epidemia—El *Ferro-Carril* del Rosario, al anunciar la mala noticia de la enfermedad que parece haberse declarado recien en el ganado lanar de dicha provincia, en un suelto que reproducimos en la seccion *exterior*, despues de decir que se ha declarado «una *epidemia* en el ganado lanar», agrega estas palabras: «se supone que será *la epizootia*.»
El cólega nos permitirá observarlo: 1º que *la epizootia* no es una enfermedad especial, como parece creerlo, y 2º. que las palabras *epidemia* y *epizootia* tienen casi el mismo sentido, con esta sola diferencia, que la primera solo se aplica á las enfermedades contagiosas que atacan al pueblo, y la segunda á las enfermedades que atacan á los ganados.
Despues de estos párrafos inspirados por el amor que profesamos á la lengua española, haremos otra observacion:
No sabemos hasta qué grado puede ser cierta la noticia, y quisiéramos, verla verificada por personas verdaderamente inteligentes, con motivo de las consecuencias graves que puede tener en los mercados europeos, donde en virtud de tal declaracion los productos lanares del Plata podrian ser prohibidos á la entrada, como sucedió ya en Prusia, á pesar de no existir entonces epizootia alguna aquí, segun lo confirmó un extracto de correspondencia que publicamos dias pasados.
Estas nuevas no deben darse con ligereza, en razon de los pésimos resultados que pueden producir en el exterior.
Aviso á los navegantes—Se conocen los admirables estudios y trabajos meteorológicos que desde veinte años á esta parte están haciendo algunos sabios europeos y americanos, y que, proseguidos con constancia y ahinco, han llegado ya al punto de tener la mayor exactitud en cuanto á los pronósticos de temporales ó huracanes. Sus frutos han sido que, en casi toda la Europa, se han organizado observatorios correspondientes, con líneas telegráfico-eléctricas que permiten anunciar de antemano esos fenómenos tan fatales á la marina, evitando por consiguiente muchas de las desgracias que sin eso ocurririan con más frecuencia.
Ya todos los diarios europeos publican diariamente boletines meteorológicos que anuncian, á mas de esos fenómenos, el estado de la atmósfera y el tiempo que presagia. Cada dia se va organizando el servicio de esas oficinas, y parece que ya llegó el momento, de hacer sus anuncios positivos y prácticos.
Es lo que resulta del siguiente aviso que copiamos del *Telégrafo Marítimo* y que recomendamos á los navegantes:
Segun noticias recibidas de la oficina hidrográfica de Francia, siempre que el *Boletin meteorológico del Observatorio Imperial* anuncia que puede temerse ocurra algun huracan ó tempestad en las costas de Italia, se izará una bandera roja en los lugares que se espresan á continuacion:
Mar mediterráneo—1º. En el faro de la estremidad del muelle occidental del puerto Mauricio.—2º. En el faro de la estremidad del muelle oriental del puerto de Savona.—3º En el ángulo esterior del terrado alto del faro principal de Génova.—4º. En el faro del puerto Liorna.—5º. En el faro de Santa Catalina del puerto de Gaeta.—6º. En el faro del puerto de Nápoles.—7º. En el faro de Castellamare.—8º. En el faro del cabo de San Elias, y en la parte E. de la Batería de San Giacomo, golfo y puerto de Cagliari, isla de Cerdeña.—9º. En el telégrafo del monte Pellegrino, Palermo.—10. En el faro del puerto de la Colombia, Trapani.—11. En el faro de la estremidad del muelle del puerto, Marsella.—12. En el faro de la estremidad del muelle Girgenti.—13. En el faro de Sciaca, Bisconi, Catania.—14. En la torre del faro de San Ranieri, Mesina.
Mar Adriático.—15 En el faro del fuerte di Mari Brindis.—15. En la batería de Santa Escolástica del muelle, Bari.—17. En el faro del muelle Barlete.—18. En el telégrafo del monte Conero y Capuchinos y el buque de guardia *Ancona*.—19. En el faro de Siniga glia.—20. En el faro del puerto de Pésaro.
La moral de los Jesuitas, *segun la biblioteca infernal de la Compañía de Jesus, por el autor del folleto titulado «La mentira pontificia.»* Hemos sido obsequiados por el autor con un ejemplar de ese curioso folleto, que solo consta de 32 páginas y merece leerse por contener en compendio todo lo que indica el título que acabamos de mencionar.
Ha sido impreso en Buenos Aires y se halla en venta en la librería Maricot, calle del 25 de Mayo núm. 215.
Folleto curioso—En el *Telégrafo Marítimo* se han recibido algunos ejemplares de la Causa criminal seguida contra el ex-gobernador Rosas ante los tribunales ordinarios de Buenos Aires.
Mientras él acaba su existencia maldita en Inglaterra, la imprenta libre de su patria publica sus actos de inaudita barbarie, como un castigo al verdugo cuya horrible memoria pasará á traves de los siglos.
Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:
De San José—Catalina Cantilera, Angel Barath, Antonio Masanés.
Encomiendas—1 bulto á Edmund Barthol, 1 id á Benito Sanchez, 2 id á Carlos Garcia, 1 id á Dolores Bayllo, 1 id á Carmen Sollanes, 1 id á Ciriaco Fernandez.
Los hechos de Entre Rios—Traducimos del *Courrier de la Plata* el suelto siguiente:
«Las correspondencias de la *Nacion Argentina* confirman lo que estaba previsto, la dislocacion del ejército de Urquiza; así es que ese diario trata de justificarse diciendo que jamás sostuvo otra cosa, sino que el general Urquiza está de buena fé, pero que las autoridades del Entre Rios y muy especialmente el ministro Molinas, son los únicos autores de los escándalos que ofrece esa provincia. En consecuencia pide que se juzgue á ese ministro.
Todo eso es muy deplorable, y solo prueba lo que dijimos tantas veces, que la alianza no es popular.
Hablan de paz en presencia de lo que pasa; creemos que esto seria lo que mejor pudiera hacerse por el país.»
Inmigracion Norte Americana—Ha sido presentada al Gobierno la proposicion de un contrato para traer al país 4000 familias de los Estados Unidos.
Los proponentes son en su mayor parte estancieros del país, y disponen de 20 leguas de terreno con 40 y tantas mil cabezas de ganado caballar, vacuno y lanar para distribuir entre los inmigrantes.
La sociedad ha abierto ya correspondencia con el general Wood existente hoy en Rio Grande, sobre las recíprocas garantías respecto del envío de fondos y la venida de los inmigrantes tan luego como sea autorizado el contrato y dado aviso para su ejecucion.

SOLICITADAS.

SS. RR. del periódico *El Siglo*.
Muy Sres. mios:
Sírvanse ustedes insertar en su ilustrado diario, la carta original que les incluyo, y que con fecha 18 del corriente le dirijí al señor Comandante General de Armas, Brigadier General D. Francisco Caraballo, y su contestacion á continuacion de la misma, para satisfaccion de mis amigos, motivada por una nota que se encuentra publicada en el diario *La Tribuna* N. 202 en la Seccion Oficial, y que tanto esta, como otras varias del Gefe Político y solicitadas que se han publicado desde el 4 del corriente hasta hoy han pasado inapercibidas á la vista del Fiscal Militar, quien, como Juez en la materia, debiera ya haber conocido de parto de quien estaba la justicia de lo que se debate; pues conociendo esta indiferencia, presenté al Gobierno una solicitud en 7 del presente, pidiendo se me instruyese una informacion sumaria para esclarecer los hechos que se me acumulan, de desobediencia é insubordinacion etc., cuya solicitud hasta hoy no ha merecido despacho.
Con este motivo, soy de ustedes Sres. Redactores affmo. y amigo y S. S.
Bernardo Dupuy.
Montevideo, Noviembre 23 de 1865.

Sr. Brigadier General D. Francisco Caraballo.
Montevideo, Noviembre 18 de 1865.
Sr. General y amigo:
Por la presente vengo á suplicarle á V. S. para que tenga á bien de contestarme á continuacion de esta, sobre lo que me dijo V. S. ayer sobre el parte falso que la policía pasó al Gobierno contra mí, firma falsa de V. S. y sin su consentimiento, donde se me califica de desobediente é insubordinado respecto á V. S., pidiendo tambien al Ministro de Guerra y Marina una reparacion de honor contra mí, con fecha 4 del corriente, y publicado en *la Tribuna* en fecha 10 del mismo en el número 202.
Suplico tambien á V. S. me permita hacer de esta el uso que mejor me convenga, para vindicar mi honor ultrajado y satisfacer á mis amigos.
Sin mas, tengo el honor de repetirme de V. S. atento servidor y amigo, etc.
Bernardo Dupuy.

Sr. Coronel D. Bernardo Dupuy.
Estimado Coronel y amigo—En contestacion á su grata de vd. fecha 18 del presente, digo á vd. que nada puedo decir conveniente al parte de la Policía que vd. me habla en esta, ni si esto pudiese ser exacto ó no en cuanto á quejas contra vd.
En cuanto á las medidas que yo tomé con respecto á este incidente, era natural que yo diese cuenta al Gobierno; y es esto quien dispuso la separacion del cuerpo que vd. mandaba.
En lo demas, querido Coronel, nada se ni en nada he tenido parte con respecto á todo cuanto ha ocurrido con respecto á vd.
Creo dejar llenos sus deseos de vd. en esta ocasion, repitiéndome á la voz su affmo servidor y amigo Q. B. S. M.
Núm. 3391. *Francisco Caraballo.*

Sr. Gerente de *El Siglo*.
He visto con indecible gusto y satisfaccion que el Sr. D. Juan B. Arrue ha acusado los artículos que he escrito, denunciando el fraude que se comete por Donjec dando un vale falso por diez mil pesos moneda nacional, para que se me ejecute y sacrifique, y la participacion indigna que en ese asunto ha tomado el referido Arrue.
El comercio y los hombres honrados concurran á presenciar como se roba en Montevideo, y los bribones á ver como hay medios de poner en la picota á los hombres indignos por bien que urdan sus trampas vergonzosas.
Oportunamente avisarémos el dia en que ese juicio debe tener lugar.
José María Aramburo.
Nº 3388.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 22 de 1865.

Ventas de plaza.

De los depósitos—75 bolsas arroz de India @ 95 cts. 8 caj. de 6 @ c/u grasa de cerdo á 20 cts. [illegible] desp., 30 caj. [illegible] á 4$ [illegible] en depósito 23 bolsas arroz de la India @ 95 cts. 100 [illegible] velas esteáricas [illegible] 17 cts. [illegible] dep. 60 id [illegible] 60 cts. [illegible] 30 caj. id Saint Julien doc. 1,60 id [illegible]

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Da al 12 p% anual, y toma al 7 p%.
Banco Comercial—Da al 10 p% anual en cuentas corrientes y toma al 5 p% Descuenta al 10 p%.
Banco de Lóndres—Da al 1[illegible] p% al año, toma en cuenta corriente al 5[illegible] á depósito fijo 7[illegible] con aviso de 15 dias al [illegible] Descuentos convencionales.
Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p% anual, id. contra el Banco 8 p% id. depósito y descuentos convencional.
Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Buenos Aires.

Noviembre 21 de 1865.
A LAS 2 DE LA TARDE.
Metálico.

Pesos fuertes vendidos	$ 54,550
Primer precio	26,15
Siguientes	26,20
Sábado 25	26
Varios plazos	26,50
Último al contado	26,20

Hoy no hubo vencimientos, sin duda, por esta causa, recien á la una y media del dia se empezaron las operaciones al contado.
A plazos se hizo muy poco para Marzo, Abril y Mayo del entrante año.
Hé aquí los detalles.

Al contado	18,050	$ 26.15 á 20
Para el 30	15,000	26,20
Diciembre 30	18,000	26,20
Marzo 31	1,000	26,50
Abril 30	1,000	26,50
Mayo 31	1,000	26,50

VENCIMIENTOS.
Mañana miércoles 22 no hay tampoco vencimientos de metálico, en la Bolsa de Comercio.
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.
Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 2,000 ps. en títulos nacionales del 6 por ciento, al contado á 48 y medio por ciento con el cupon corriente.
FRUTOS. Dia 20.
En las plazas y depósitos.

300	cueros vacunos campo	á 90$ [illegible]
200	" "	á 67$
150	" " matadero	á 110$
100	doc. c. lan. libre desebo	á 160$ á 180$ docena
50	" "	á 155$
70	" " al barrer	á 118$
45	" "	á 116$
1000 @	lana mestiza fina	á 85$ [illegible]
1500 @	" buena	á 80$ [illegible]
500 @	"	á 70$ á 75$
800 @	" regular	á 73$
700 @	" mezcla buena	á 67$
400 @	"	á 67$
300 @	" regular	á 62$

GRANOS.
Se vendieron.
260 fanegas trigo bueno [illegible] á 102$ [illegible]
Dia 21.
En los mercados.
No ha sido posible realizar ventas por la lluvia.
En plaza.
1000 cueros de novillos salados 62 [illegible] 33 rls. fcos.
1500 " de Córdoba [illegible] 35 rls. plata
3000 " de Corrientes [illegible] 54 [illegible]

Rosario.

Noviembre 18.
Onzas de oro 20$ [illegible]
Otras onzas 20$ [illegible]
Cóndores [illegible]
Libras esterlinas 10$21 [illegible]
Interés de plaza 1 [illegible]

Gualeguaychú.

Noviembre 18.
Moneda boliviana. 20 á [illegible] Soberanos á 5,25 [illegible] Cóndores 19.7 [illegible] Moneda de 11 patacones, á [illegible] Doblones [illegible]

New-York.

20 de Setiembre.
Los negocios [illegible] ventas de cueros argentinos se han hecho á 21 centavos [illegible] comparativamente [illegible] 143 1/2 [illegible] cambios sobre Europa [illegible]
PRECIOS CORRIENTES.
Cueros del Rio de la Plata [illegible] 20 [illegible]
[illegible] Lana de Sud-América, [illegible] 25 á 27 [illegible]
Pieles de cabra de Buenos Aires 42 1/2 á 46.
Café de [illegible]
Jamones salados [illegible] 19 [illegible] 22
Harina del Estado y del Oeste [illegible] $7.00 á 14.25 [illegible]
Letras c. Lóndres [illegible] 108 [illegible] Paris $ 5.17 [illegible] Hamburgo [illegible] 36 [illegible]
Fletes—Están muy firmes los precios, y el barril de harina para Liverpool [illegible] 4 S.1/2 para cargar [illegible]

MOVIMIENTO DE BUQUES.
Entrados.
Setiembre.
15—Barca «St. Andrews» de Montevideo.
21—Idem «Marias» de Buenos Aires.
23—Idem «Rambler» de Buenos Aires.
25—Idem «John Dwyer» de Montevideo.
Despachados.
Setiembre.
15—Bergantin «Signal» para Montevideo.
23—Barca «Cyrene» para Montevideo.
23—Barca «Ella Virginia» para Buenos Aires.
23—Bergantin «Emma» para Buenos Aires.
20—Bergantin «Valkyrien» para Buenos Aires.
20—«Clarita» para Buenos Aires.
A la carga.
Fragata «Lorilly» para Montevideo.
Barca «Nalle [illegible]» para Montevideo y [illegible]
«Yanka» [illegible]
«Maria» [illegible] para Buenos Aires
«Port de France» [illegible]
El «Emma» volvió de arribada el 27.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 22.
Garl 1 caj. encomiendas 48 yardas listado, vara 0,12.
E. Quincke 4 caj. 40 pares botines, doc. 16,00; 6 colchas, una 20,00; 23 gorras id 8,00; 9 acordiones id 14,40.
A. Zanolotti 5 bolsas 24 doc. bufandas, doc. 10,00, 12 doc. id id 9,00.
A. Farber y Ca. 1 caj. 10 piezas casineta 307 metros, vara 0,60.
F. Donatos 2 caj. botines lustrino, una 1,40 [illegible]
R. Tweedie y Ca. 1 caj. 10 piezas lienzo 1920 yardas, vara 0,10.
F. Thomas 1 caj. 15 doc. sombreros lana, doc. 0,00.
Lacueva 2 caj. 48 doc. sombreros lana, doc. 4,00.
Fels y Ca. 1 caj. 15 piezas genero pantalon 896 otes, vara 0,13.
Langenbech 1 caj. 10 piezas tela poncho 401 yardas vara 0,36.
N. Grech y Ca. 2 caj. 199 piezas madras, pieza 2,10, 1 id 324 pañuelos, doc. 1,00; 209 id id 2,00; 21 veillos de punto, uno 0,50.
Getting hnos. 1 caj. 100 doc. pañuelos algodon, doc. 1,00; 1 id 15 id sacos lustrino, uno 10,00; 1 id 25 [illegible] para coser velas, [illegible]
F. Gowland 2 caj. 100 piezas lienzo 2005 yardas, vara 0,10; 1 id 80 id madras, pieza 1,80; 1 id 1500 yardas dril [illegible] vara 0,12.
Pillall y Ca. 1 caj. 30 piezas alpacas, 1580 yardas, vara 0,11; 2 id 12 id tela poncho, 150 id 0,35; 1 id 20 id escoses 990 id 0,14; 1 id 20 id lustrina 918 id 0,17; 1 id 10 id tela algodon 440 id 0,35; 1 id 60 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 80 doc. camisas listado, doc. 4,00.
Drabble hnos. 1 caj. 60 piezas zarazas, pieza 2,07; 1 id 62 id id 2,40; 1 id 30 doc. camisetas algodon, doc. 3,80; 1 id 100 gorras merino, id 13,00; 1 id 150 doc. pañuelos algodon id 0,80; 2 id 32 piezas lustrina 1203 yardas vara 0,11 [illegible]
Duguid y Ca. 2 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 150 cortes muselina 1425 yardas, vara 0,10; 1 id 150 id id 1425 id 0,09.
Macforlane 1 caj. 28 doc. pañuelos de seda, doc. 6,40; 1 id 60 piezas zarazas, pieza 2,40; 2 id 200 id madras, id 1,80 [illegible]
Barnett y Ca. 1 caj. 116 doc. pañuelos algodon, doc. 1,00; 1 id 12 id camisas vista hilo, doc. 10,00.

Aforos de almacenes—Dia 22.
E. del Gas 524 tons. carbon de piedra, tons. 8,00.
B. Helmendahl y Ca. 5 caj. champagne 10 doc. doc 2,80.
Posada 40 tercios yerba 6082 @ 1,40 [illegible]
G. y Gonzalez 25 caj. almidon 975 @ qq. 5,60.
Mencke 1 caj. varios efectos, en 100,00.
J. Jones 18 barricas cerveza 72 doc. doc. 1,80.
J. Tuel 30 frascos disolucion arnica [illegible] 0,30 [illegible]
Hallmann 184 caj. cohetes, [illegible] 1,38 [illegible]
Mora y Ca. 200 caj. fideos qq. 2,20; 20 id [illegible] 9,20; 25 sacos arroz, 4047 @ 1,10; 10 caj. aceite 918 [illegible] 6,20.
Garaicoechea 4 caj. 16 doc. agua Florida [illegible] 2,40; 6 doc. zarzaparrilla, doc. 17,60.
Heybaud 12 tercios yerba 1574 @ 1,40 [illegible]

Cancelcany y ca. 6 barricas azúcar blanca 1400 ℔, 1,80; 3 id terciada 732 ℔. @ 1,30.
Jaureguiberry 10 bolsas café 1505 ℔ qq. 13,00.
Llamas 7 tercios yerba 1097 ℔. @ 1,40.
Astengo 4 caj. tabaco picado 432 ℔. ℔ 0,20.
Fynn y ca. 30 caj. id 630 ℔. ℔ 0,50.
Green y ca. el caj. papel de oficio 223 ℔. qq. 13,00.
Lombardini 71 tercios yerba 11256 ℔. @ 1,40.
Ocenard 1 caj. medias de barrena 12540, pies, [illegible] 0,02. 15 [illegible] bordalesas vino, una 15,00.
Domecq 10 caj. aceite, 10 doc. doc. 2,00.
Lewis 49 caj. fideos, caj. 2,20; 13 [illegible] vino Cotto 377 galones los 121 galones, 32,00; 5 pps. id id id 32,00; 5 id id id 38,00.
Montaldo 10 caj. aceite en latas 882 ℔. @ 3,00.
Calcagno hos. 24 caj. ajenjo 24 doc. doc. 3,20; 24 id vino moscatel, id 1,80; 23 id vermouth 23 doc. doc. 4,00; 23 id coñac, doc. 1,60.
Barclay 1 barrica 4 doc. cerveza, doc. 1,80; 40 ℔ almidon en polvo, qq. 6,40.
Penco 14 pipas vino, una 38 00.

Despacho de almacenes—Dia 22.

M. Ferber y Ca. 1 fdo. casineta, 1 id arpillera, 1 caj. naipes, 3 id medias, 1 id tijeras—D. y Pomes 5 caj. sombreros—B. Stokes y Ca. 1 fdo. panol, 2 id genero de pantalon, 3 id fruo—R. Hopmann y co 12 caj. agua colonia, 2 id botines—Mallmann y ca. 1 caj. camisas, 3 id brin—N. Green y ca. 1 caj. velitos etc.—F. Seyffert y ca. 2 caj. casineta, 1 id tela de poncho, 1 fdo. genero algodon, 1 caj. rebozos—F. Lacueva 1 caj. y boinas 1 id camisas—Z. Fairs y ca. 4 caj. zapatos—M. Artigas 1 barrica betum, 18 caj. id id—Domecq 1 caj. sombreros, 1 id cajitas de caracoles etc.—F. Hughes 3 caj. cigarros—F. Piaggio 3 bultos ropa blanca—Heimendhal y ca. 1 caj. vestidos—Barnett y ca. 1 fdo lona—Duplessis 1 caj. vidrios etc.—F. Thomas 2 caj. sombreros—Rodger hos. 1 fdo bolsas—C. Smith y ca. 1 fardo bayeta—M. y Martinez y ca. 22 rollos tabaco—Shaw hos. 1 casco azuelas—C. de Sulles 30 2 barricas café—Tampied 1 caj. botines de campaña, 1 id cerraduras, 1 id muselina lana, y paño merino—Gotting hos. y ca. 1 fdo. tela poncho—Barnett 1 fdo. pellones, 1 caj. cenizas—E. Quincke 1 caj. cepillos, 1 id canastitas—Barbold y ca. 1 caj. servicio de mesa, 1 id efectos de uso.

Descarga á despacho—Dia 22.

Storicio 1 barrica pasta—Fraga hnos. 4 bultos mercs.—Calcagno hnos. 11 pipas y 144 vino, 9 pipas id.—Parsons y ca. 10 tercios yerba, 50 cajs. vino—F. y Danero 666 piezas pino, 666 id id—Tromoleras 25 barricas cerveza—C. y Correa 150 vigas, 150 id—Gomez y ca. 25 barricas cerveza—Scarnichia 810 piezas pino, 1420 id id. 50 atados tablillas—F. Borelli 1 barrica goma—Zumaran y ca. 10 pipas y 4 bars. aguardiente caña, 11 pipas id 8 [illegible] id—Gotusso 920 piezas pino—Jaureguiberry 5 cajs. vermouth—Llamas 28 tercios yerba—Garcia 132 cajs. fierros—Goicrus 90 cajs. aceite, 25 id vermouth, 1610 champagne—C. Guerra y hnos. 6 cajs. fierro galvanizado, 15 tons. carbon—Gianello, 80 bolsas arroz, 10 cajs. vermouth, 20 id aceite, 200 id fideos, 2 id pastinos, 5 bales papel—J. Cibils 70 [illegible] vino, 180 cajas pasas, 13 sacos garvanzos—C. y Pino 18 rollos tabaco—A. Cibils 170 tercios yerba—R. y Schiaffino 6 bols. fideos, 4000 baldosas—Oest 5 bolsas arroz—Gorostiza 50 barricas cerveza—Arnaux 2000 baldosas—A. Birabén 335 tablones, cateos, 30 varas, 14000 astillas leña—B. Marini 12 pipas vino, 40 bolsas arroz—Alvarez y hnos. 5 rollos esteras—Gari 1 cajon encomienda—J. y Schiaffino 300 baldosas—Montero 65 barricas cerveza—M. Cassaritto 4 cajs. conservas—Lewis 10 bords. vino—Cassarino y ca. 2 tarros mercs.—M. y Roqua 8 cajs. marmoles—Garcia y ca. 1 cajon fierro, mientas—Parsons y ca. 105 tercios yerba—Bell 382 barras y 20 atados fierro—Doruada 5 hules—Pintos 10 bolsas porotos—J. Cibils 124 vino, 10 cajs. pasas, 40 barriles aceitunas, 30 cajs. higo, 10 latas pimenton—P. y Arcco 1 cajon manteca, 1 id tocino, 4 tarros manteca—E. Bustamante y ca. 1 pieza terciopelo—M. Gonzalez 1 cajon mirinaques.

Descarga á depósito—Dia 22.

Martinez 18 cjs vino 22 rollos tabaco—Parriola 18 cjs vino 30 barricas cerveza—Vieira y ca. 50 cjs. vino—Lerdilla 90 barricas cerveza, 15 id azucar—Varela 34 barricas cerveza, 70 cjs id—Mallmann 10 bultos mercancias—Seyffert y ca. 2 bultos mercancías—Quincke 2 bultos revolvers—C. y Pino 58 rollos tabaco—Roissig 76 rollos tabaco—Farriola 6 balas papel—Lerminie 93 cjs coñac—D. Martini 250 bolsas arroz, 94 cjs cerveza—F. Gonzalez 5 cjs. conservas—Dulfart 5 bordalesas vino, 1 barril vinagre, 1 id ajenjo, 2 barriles coñac—Apesteguy hnos. 2 barricas Oyca—Kissling 5 cjs vino, 1 lazo 1 cj velas—Martinez 25 bolsas arroz, 40 barricas azucar—Lewis 5 cj. 20 sacos arroz—De Lisio y ca. 90 bolsas porotos, 94 id id—Calcagno 3 cjs y 8 canastas ropas—A. Cibils 25 [illegible] vino—Alvarez hnos. 30 cjs id, 14 bultos mercancías—Courras 6 canastos champagne.

Reembarco—Dia 22.

Para el Salto—por A. Cibils, 15 bolsas arroz, 2 balas papel, 2 caj. alpargatas 2 id cigarros, 2 fardos tabaco, 10 caj. coñac, 15 damaj. anís, 15 id ginebra. Farriola 1 bolsa cominos, 1 bulto pimienta, 5 caj. sillas, 10 id azul. Domecq 4 caj. té, 4 id alpargatas. Dulfart 12 bar. vino, 10 caj. id, 20 id vermouth, 10 id ajenjo, 1 id conservas, 10 id licores, 21 id sombreros, 2 id cristales, 1 id porcelanas, 4 id leroy, 1 espejo, 1 id algodon en rama, 6 id confites, 6 id frutas en aguardiente, 4 id dulces, 1 id frutas abrillantadas, 1 id camisas, 3 id loza, 7 bar. coñac. P. Galli y ca. 8 caj. cerveza.
Para Gualeguaychú—por A. Lerminie 25 bar. cerveza, 12 vino, 35 bar. azucar, 5 cajs id. 10 bolsas porotos. B. Marin y co. 50 caj. kerosene, 78 bar. azucar. F. Thomas 1 caj. sombreros.
Para Santa Fé—por P. Dorelli y ca. 15 barricas aceite, 1 lazo, 1 caj. hilo, 4 cascos ladrillos, 1 caj. brin.
Para Buenos Aires—por F. Duguil 48 fardos chaquetas, 100 id capotes, 46 id pantalones. Rodger hos. 7 fardos genero de bolsas. B. Courras 4 caj. licores.
Para la Concordia—por A. Farriola 4 caj. id, 1 id papel, 5 id almidon, 32 caj. pasas.
Para Corrientes—por M. J. Martinez y ca. 25 bar. azucar, 5 pp. caña, 12 cajas encurtidos, 25 caj. coñac, 50 id velas esteáricas, 21 balas papel, 25 caj. vino, 21 id alpargatas, 50 id aceite, 25 damajuanas anís.
Para Concepcion del Uruguay—por Lewis y ca. 10 caj. kerosene.
Para San Nicolás—por M. Llames 21 tercios yerba.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 21.

Liverpool el 18 de Setiembre, barca inglesa «Duchess of Lancaster» de 372 ton. cap. M. T. Foster á la Compañía del Gas con 518 ton. carbon.
Puerto Alegre, el 11 del corriente, bergantin brasilero «Imperatriz Teresa» de 200 ton. cap. Francisco R. Chaves, á A. Farri y Ca. con 301 tercios yerba, 20 1/2 docs. tejas, 99 tablas de cedro, 7840 rajas leña.
Puerto Alegre, el 18 del corriente, berg. id. brasilero «Conceiçao» de 176 ton. cap. José Manuel Rocha, Faria y Ca. con 673 tercios yerba, 20 id. blanco de cedro, 12 fdos. tabaco, á Benito Lombardini 218 tercios yerba.

Dia 22.

Buenos Aires el 21 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña» de 700 toneladas, capitan Manuel Soriano, con 50 pasajeros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Datas Stokes y Ca. 11 fardos mercancías, á Barbour, Barclay y Ca. 2 cascos idem, á Juan Planco 1 cajon idem. á V. Latham 30 idem idem.
Encomiendas—á Juan Parodi, 2 paquetes, á Manuel Aguiar 1 bulto, á Carlisle Smith y Ca. 1 paquete, á Julio Cash 1 cajoncito, á Delisio y Ca. 1 hurrito.
Londres el 9 de Setiembre, bergantin italiano «Carmine» de 220 toneladas, capitan A. Cappello, consignado á Zimmermann Faira y Ca. con 6 caj. jamones, 93 toneladas carbon, 12 fardos telon, 1 fardo tejidos de alambre, 230 rollos cabullería, 412 piedras de vereda, á J. N. Diebary Ca. 14 cajones pintura, á James Semple y Ca. 100 barricas cerveza, á Moore Punch y Tudor 250 cajones ginebra, 5 idem id, 6 idem quesos, 150 barricas cerveza, á Domberg Heimendahl y Ca. 15 fardos arpillera, á Galli y Ca. 50 cascos tiza, 2 idem pintura, á L. Napier 1 cajon id, á la órden 200 barricas cerveza, á De Lisio y Ca. 5 bultos vino, á A. Gotting hnos. 300 barricas cerveza, 100 caj. coñac, á Juan M. Coll 1 caj. drogas.
Cardiff, barca inglesa «Flash Lights» de [illegible] Scornichia, con carbon, siguió para Buenos Aires.
Paysandú, el 11 del corriente, zumaca brasilera «Aguia» de 163 ton. cap. Domingo Trillo, á la órden, con 2300 qq. carne tasajo.

Entradas de Cabotaje—Dia 22.

Fray-Bentos, el 17 del corriente, pailebot argentino «Antonito» de 20 ton. patr. Juan B. Moirano, á [illegible] y Areco, con 400 fanegas carbon.

Fondeados fuera del puerto—Dia 20.

Barcelona y Málaga, berg. gta. español «Cronómetro» con vino y surtido, quedó puesto en observacion [illegible].
Una barca inglesa del Este.

Salidas de Ultramar.

Dia 5—Buenos Aires, cañonera de guerra española «Vad-Ras».
Dia 21—Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Galgo».

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Dia 15—Boston y Montevideo, barca holandesa «Mary Broughton»—Puerto Alegre, bergantin goleta danés «Amanda»—Bangor, bergantin goleta americano «Tustine»—Havre, fragata francesa «Abd-el-Kader»—Cádiz y Montevideo, fragata francesa «John Cokrell»—Montevideo, berg. español «Amable Rosa»—Londres y Montevideo, bergantin holandes «Wilhelmina Elisen»—Glasgow, barca inglesa «Carl Johann».

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solís

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
EL JUEVES 23.

NORMA

A las 8 1/2.

NOTA—Los Srs. abonados tendrán la preferencia de sus localidades, hasta la una del 23 del corriente.

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad
El Sábado 25 y Domingo 26.

Grandes bailes de mascaras

Se han arreglado dos magníficos salones, uno de toda la platea y otro del escenario.
Tocará una grande orquesta todos los bailes mas modernos, como polkas, danzas, wals, cuadrillas, etc. la que será dirigida por el maestro Uguccioni.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Entrada para hombres . . . . $ 1.00
Idem para señoras . . . . gratis
Palcos, incluso los de rejilla 2.00

Para mayor comodidad del público estarán abiertas las comunicaciones con los cafees contiguos.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO
ESTRELLA DEL SUD
GRANDES FUNCIONES PARA EL JUEVES 23
A beneficio de
EMILIO SANT'ANNA

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE
EL DOMINGO 26.

A beneficio de la columna que debe levantarse en la plaza de Cagancha conmemorando la Paz del 20 de Febrero de 1865.

ÓRDEN DE LA CORRIDA

A las 12 habrá un torito gratis para los aficionados.
A las 2 1/2 de la tarde dará principio la corrida.
Habrá nuevo toros embrolados de la acreditada ganaderia de D. Manuel Garcia, de los mejores que hasta la fecha se han lidiado en esta Plaza, de los cuales serán de muerte seis, por la cuadrilla siguiente:
Espadas—1º Manuel Fernandez (a) Conejo—2º Manuel Pinedo.
Banderilleros—D. Lorenzo Delgado (de Jerez de la Frontera), D. Manuel Fernandez, D. José Marcolo.
Picadores—D. Juan José (a) paragüero (de Sta. Cruz), Maximiliano Rodriguez (Oriental), Natalio Gomez (Oriental), acompañados de cuatro capeadores de los mejores.
Se pondrán banderillas de fuego á los toros que las requieran.
Dos bandas de música llenarán los intermedios de la corrida con escogidas piezas.
Las aposentadurías se venderán en las boleterías de la plaza el mismo dia de la corrida.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Incendio de muebles, á todo precio, sin reserva, en su casa calle de las Piedras núm. 56.
El Viernes 24, á las 12 en punto empezará la venta de cantidad de muebles usados y nuevos, por liquidacion de cuentas, los que estarán á la vista.

Por el mismo

De dos valiosas propiedades, sitas en la calle 18 de Julio, contiguas á la del Sr. D. José María Baena.
El Viernes 24, á las 6 en punto de la tarde se venderán precisamente, al mejor postor, las dos siguientes propiedades, ventajosamente situadas en la importante calle del 18 de Julio, que en todo tiempo garante un buen alquiler.
Lote 1º—La hermosa casa núm. 304, contigua á la de D. José M. Baena, de 12 varas de frente con el estenso fondo de 63 varas, que facilita la construccion de un grande edificio ó jardin. El edificio es nuevo, construido de los mejores materiales y se encuentra en perfecto estado de empapelados, pintura, cielos-razos y pisos de madera en su totalidad, consta de 12 habitaciones y un gran algibe y demás servidumbre.
Lote 2º—La casa contigua, de 11 1/2 varas de frente, por 37 de fondo, el edificio es nuevo de los mismos superiores materiales que el anterior, consta lo edificado á la calle en el primer pátio de una sala, dos aposentos, cocina y algibe, y en el interior cuatro piezas; el todo produce un buen alquiler.
La venta tendrá lugar en el lote 2, donde se verán los licitadores—Los Srs. que gusten ver la casa núm. 304 se servirán ocurrir al escritorio del Rematador, donde se les dará la introduccion para ser admitidos.

Por el mismo

Gran incendio de muebles, en la casa de D. José Sumaran calle 25 de Mayo núm. 56.
El Martes 28, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, siendo todos buenos y en perfecto estado, á saber:
Sala—Un rico piano de jacarandá, francés, perpendicular, de excelentes voces, del acreditado fabricante Sauffeto, de Paris; un sofá de caoba; 12 sillas; 2 sillones de caoba con esterilla; 6 ricos cuadros al óleo; mesa de centro, de caoba con mármol; una gran caja de música; alfombra de tripe; idem de sofá; lámparas; candeleros de platina, con fanales; taburete de piano; largueteras ricas; floreros; porta-música y demás adornos de sala.
Primer aposento—Lavatorio de caoba con mármol; tocador y servicio de porcelana; alfombrado; cama de fierro con pabellon; sillas finas francesas; mesa de noche; percha de caoba de pié; cómoda de caoba; roperos finos y otros artículos.
Escritorio particular—Caja de fierro; mesa-escritorio con papelera de cristales; sillas finas; divan; alfombrado, etc.
2º Aposento—Una cama de fierro con jergones; sillas finas; cómoda de caoba; un rico ropero de caoba con espejo; lavatorio con mármol; mesa de noche; alfombrado; consolo para la ropa; etc.
Comedor—La mesa de 12 cubiertos; rico servicio de cubiertos; porcelana; cristales; sillas de esterilla finas; alfombra; un aparador con vidriera; ropa de mesa; reloj de pared; sillones; rinconera; un divan; filtro; tinajas; batería de cocina y demás objetos que no se espresan por su estension.
Escritorio principal—Una gran mesa-escritorio de caoba, hamburguesa; como 100 volúmenes obras de jurisprudencia; diccionarios y otras obras importantes; un sofá, 2 sillones y 12 sillas imitacion tapizadas, alfombra de tripe, salivaderas, útiles y objetos de escritorio, cartas geográficas en español de la última edicion americana, mesa de juego, mesa de centro de caoba, etc.
Otro cuarto—2 camas y un catre de fierro, una cómoda de guindo, mesas grandes y de luz, baño de lluvia y de otras clases, un pájaro disecado y muchos otros artículos.

Por Francisco F. Estevan.

De mercaderías, en su casa Zavala 96.
HOY Jueves 23, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderías recien llegadas, cuyo estenso detalle se dará oportunamente.
Acto continuo—Una gran partida de bolsas para lana.
Para los zapateros—Cantidad de calzado francés y norte-americano, elástico, y varios otros artículos de zapatería.

Por Eusebio Cabral.

De un almacen de menudeo, por desalojo de la casa y ausentarse su dueño del país, en la calle de Cañelones núm. 101, 103 y 105.
HOY Jueves 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en vino Carlon, idem Burdeos y Málaga, idem seco, licores varias clases, caña de la Habana, azúcar refinado y del Brasil, arroz glacé y del Brasil, yerba paraguaya y misionera, tabaco negro, maní, etc. etc., se omite el detalle por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Algunos muebles de uso.

Por el mismo.

De una linda casa recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.
El Viernes 24, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con cal ladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc. etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.
El Lunes 27, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que daremos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia			Calle 18 de Julio
	Iglesia antigua	Particular	
	20		
	20	Templo nuevo.	
	20		
	50	50	
	50	50	
	50	50	
	Particular	Particular	

Calle sin nombre.

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.
HOY Jueves 23, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 134.
HOY Jueves 23, á las 11 en punto, comenzará la venta de un variado surtido de muebles nuevos y de uso, cuyo detalle se dará en oportunidad.
Al mismo tiempo—Una volanta baja de 4 á 6 asientos, para un caballo, con sus arreos correspondientes.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo, calle Paisandú núm. 277 y 279, esquina á la del Cuareim.
El Viernes 24, á las 11 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicho bien surtido almacen; cuyo detalle se avisará oportunamente.

Por el mismo.

De una hermosa finca, en la calle del Cármen (Aguada) núm. 75, una cuadra antes de la Capilla.
El Lunes 27, á las 5 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta hermosa casa, edificada en un solar de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con seis piezas, cocina, algibe de 60 pipas, lugar y demás oficinas, pátios embaldozados de mármol, y un gran pátio-jardin con pozo manantial, teniendo un costoso zarzo de fierro de 120 varas, cuadradas sobre fuertes pilares de hierro.—El remate se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera de remate.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 193.
HOY Jueves 23, á las 7 de la noche, de libros en blanco ó impresos, artículos de tienda y almacen.

Por C. Moratorio.

De 4 solares, en el Cordon, haciendo cruz con el edificio de D. Jaime Cibils.
HOY Jueves 23, á las 5 en punto de la tarde, se han de vender dichos solares, señalados con los números 1, 2, 3 y 4, como se verá en el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Piedad.

Calle de Mercedes									Calle del Uruguay
	18 1/2	12 1/2	12 1/2	12 1/2	12 1/2	12 1/2	12 1/2	12 1/2	
	1	2	3	4					
	44							40	

Calle de la Guia.

La venta tendrá lugar en los mismos solares.

Por el mismo

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.
El Viernes 24, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon, que se presenten el próximo domingo 26 del corriente á las 6 de la mañana, uniformados y armados para la revista de armas que debe tener lugar. Los inasistentes sufrirán 48 horas de arresto—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria—*Simon Patiño.*

Convocatoria Judicial Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Weill para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teófilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n23—10p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, convoco á los acreedores de D. Joaquin Sagues para que comparezcan en la sala del Juzgado el dia veinte y siete á la una de la tarde á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Cámara. n23 3p.

Judicial Con fecha once del corriente mes el Teniente Alcalde D. Juan Comparada comisionado por el Juez de Paz de la Villa de la Union á virtud de mandamiento librado por el señor Alcalde Ordinario de este Departamento con fecha catorce de Julio último, trabó embargo en la chacra denunciada por de propiedad de D. José Agustin Iturriaga, situada en el Cerrito, y compuesta su área mas ó menos de cincuenta y seis cuadras de terreno, de estas como diez y ocho cuadras con plantío de arboles frutales, todo para pago de cantidad de pesos que le reclama D.ª Emilia Leon de Noblega. Y como no se hubiesen tenido á la vista los títulos de la propiedad embargada, en cumplimiento á lo ordenado por el mismo señor Alcalde en decreto asesorado fecha veinte del presente mes, á solicitud de la parte interesada de conformidad á lo preceptuado en el artículo 25 de la ley de procedimientos judiciales, lo hago saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Miguel Brid*, Escribano Público. n23—4p.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Los tenedores de billetes premiados de esta lotería, pueden presentarse en la antesala, sita calle de las Cámaras núm. 117 desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles, siendo esta la única oficina de pago en Montevideo. Y se repite á las personas que han encargado billetes ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Antonio Pillado.* n23 3p.

El Señor Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Nombrado este caballero, Abogado Consultor de la Legacion de S. M. C. en esta República, llenamos el grato deber de felicitarlo por la honrosa y merecida distincion con que ha sido agraciado. Aplaudimos sinceramente aquel nombramiento y nos complacemos en consignar que esa eleccion ha sido recibida con la mas viva satisfaccion pública, por que ha recaido en una persona que ha sabido grangearse el aprecio y consideracion de esta sociedad—*Unos españoles.* n23—3p.

GRAN DEPÓSITO DE

Perfumerias finas y legítimas

VICTOR D. MIRALLES
138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 138
en los bajos
VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa

PERFUMERÍAS FRANCESAS DE
Guerlain
Société Higiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
OGER
L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, D. J. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA
PRIMERA CALIDAD
DE F. S. CLEAVER-RIMMEL

Perfumerías finas generales, desde el precio de 30 cts. hasta 30 $n. la docena.

Artículos recomendados
Agua Colonia del gran cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES
TINTES PARA EL PELO
Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmecome.
RENACIMIENTO DEL CABELLO
Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora
CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO
Pomada cephalica,
Aceites concentrados, Estracto de Rosas.
PECAS Y MANCHAS
Leche antephélica legítima de Candés
DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA
Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.
VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS
Pasta epilatoire de Mme. Dusser.
HERMOSURA DE LAS MANOS
Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.
PARA EL PAÑUELO
Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavande, de Tocador

GRAN SURTIDO
De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo. n22—6p

D.ª CLAUDINA GIRIBALDI DE SAMBUCETTI
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1864.

D. Luis Sambucetti esposo, hijos y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz el dia 24 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.

Se alquila Una hermosa casa, comoda y con armazon para tienda, en el mejor paraje del camino del Paso del Molino, á precio equitativo.
Se alquila—Una casa con cinco piezas, algibe, cocina y jardin de recreo—Para tratar en el almacen de la Continuacion de Juan Santiñaque. n21-3p

Tenedor de libros

Se ofrece uno que conoce perfectamente su oficio; la persona que se interese puede ocurrir en esta imprenta donde darán razon. n 19-5p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	557.609,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	528.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	138.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	1.462.149, 00
	$	3.637.602, 66
PASIVO		
Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º B.º—Villalba. n7-1m

Aviso de Policia.

Debiendo procederse á la matanza de los perros en la capital y su departamento, se previene que se dan quince dias de plazo para efectuarlo, debiendo los dueños que quieran conservar á sus perros, ocurrir al departamento de Policia munirse de la chapa y papeleta correspondiente—Montevideo, Noviembre 22 de 1865.
por órden del Sr. Gefe.
El oficial 1º.
R. Irigoyen.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

96 — ITUZAINGO — 96
PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

Á LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Francisco Cove, para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el espediente iniciado con motivo de su desaparicion—Montevideo, Noviembre 20 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. n23 3p.

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. Eduardo Demaria, para que comparezcan en la sala del Juzgado el dia veinte y cinco del corriente á la 1 de la tarde á fin de ser enterados de las diligencias practicadas y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. n23—3p.

D.ª ANTONIA CASAJUANA DE PIYPOCH
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1865
EN BARCELONA

Cándida, Antonia Peypoch hijas, Lorenzo Roura, Felipe Guani y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales de dicha finada, que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el dia 27 de Noviembre á las 10 de la mañana; obsequio á que quedaran agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Nueva Diligencia

Para las Piedras
LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.
Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.
Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda del Sr. Epunio Falcon. n23 8p—3ª página.

Al comercio.

El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido su casa de negocio á su hijo Manuel Gordella, situada en la calle del Cerro números 20 y 22 esquina á la de las Piedras la persona q' tenga cuenta con dicha casa las presentarán dentro de 6 dias contando desde la fecha—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Luis Gordella.* n23—3p.

Vino de Champaña

Superior, se ha recibido una pequeña cantidad de la afamada marca «Piper», carte blanche, en cajones de medias Botellas y enteras.
95—ZAVALA—95. n23 6p.

Ajenjo superior

De Bonoier freres en Neúchâtel se vende en la calle:
95—ZAVALA—95. n23 6p.

Al público.

El Sr. D. Pablo Puzz avisa al público que acaba de abrir un establecimiento, en Santa Lucia, le fonda, café, posada y billar, donde encontrarán un servicio esmerado. n23—3p.

Se alquilan Galpones y piezas: en el saladero conocido de Ramirez—Calle de los 33 núm. 163.
Se vende—Ganado de cria, hasta seis mil cabezas—Calle de los 33 núm. 163 n23 3p.

Paul Puzz informes herewith te Ru lic that he has oppened in Santa Luzia han Establishment of Fonda Coffee house and Billard where every kind of assistance and good service will be aforded. n23—3p

Paul Puzz benachrichtet hiemitdas Publicum das er i Santa Luzia cin Wirthshaus, mit Caffé und Billard eröffnet hat, wo man sich bemühen wird vortreffliche Bedienung Zúgeten. n23—3p

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.
El Instituto admite—
—Pupilos por el precio de . . . . 20 $n al mes.
Medio pupilos . . . . 10 « «
Esternos . . . . 5 « «
Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chímicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Véase las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

El Gran Almanaque Del Siglo

Astronómico, del cultivador, de la República Oriental, Europeo y Americano, de la salud y astrológico, Religioso y recreativo. Leyes y decretos, Tablas de reduccion de monedas pesos y medidas

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS
con 52 ilustraciones
4 REALES

SE VENDE POR MAYOR
En la imprenta de "El Siglo"
41 — CÁMARAS — 41
Y EN LAS LIBRERIAS
DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202
DE IBARRA Y HNO., Cámaras 92
DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215
DE REAL Y PRADO, 25 de Mayo 145
Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»
EN LOS DEPARTAMENTOS
Se hallan en venta en todas las agencias de El Siglo

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

Épocas memorables.—Computo eclesiástico y Temporas—Fiestas movibles—Eclipses en el año—Oblicuidad del eclíptico—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Tabla solar—Meses y lunaciones—Tabla secular.
Calendario Astronómico.
Los planetas en 1866—Anillo de Saturno—Satélites de Jupiter en 1866—Cometa de Bieta (1866)—Efemeride de idem—Principio de las estaciones—Las exhalaciones en 1866—El cielo en las regiones tropicales—Profundidades marítimas.
Las divisiones del tiempo.
La semana—Los meses—El año—El principio del año—Era del mundo—Era cristiana.
Calendario del cultivador,
por D. Pedro Margat.
Introduccion—Meses de Enero, Febrero, etc.—El eucalyptus globulus.
La República Oriental.
Su territorio, ciudades y pueblos de campaña—Cuadro general de la poblacion—Aniversarios notables de la República—Idem de naciones estrangeras.
Leyes y decretos.
Acuerdo del 13 de Octubre 1865—Ley de patentes—Contribucion directa—Timbres—Sellos—Ley de correos y franqueos de cartas—Ley de aduana—Reglamentacion de idem—Derechos adicionales de idem—Puertos habilitados—Guardias de frontera—Derecho de tonelage—Percepcion del impuesto del ganado.
Europa.
Poblacion de la tierra—Superficie y poblacion—Líneas submarinas—Ferro-carriles.
América.
Las 36 estrellas—Superficie y poblacion—Cajas de ahorro—
Seccion recreativa.
Problema—Las flores y su significacion—Almanaque de la salud—Idem astrológico—Presagios infalibles—Idem diarios (en verso)—Abjuracion de Galileo—Dotaciones regias—Silvia, poesía—Emblemas y símbolos religiosos—El Otoño, poesía—Tablas de reduccion de monedas y medidas.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco . . . . 12 p.% anual.
Por los saldos contra el Banco . . . . 8 « «
Depósitos y descuentos . . . . Convencional.
Noviembre 2 de 1865
n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Casa para alquilar Hay una de altos en la calle del Cerrito nº. 91, con todas las comodidades necesarias—En el nº. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Mula perdida Se dará una gratificacion al que entregue una mula saina con una marca particular en una de las patas de atras. Panaderia de Juan Sarriguet, Ibicuy 84. n. 21—3 p

Un pastor y peones

Se necesitan peones de chacra, y un pastor para una majadita. Dirigirse á la Barraca del Plata calle del Rio Negro. n. 21—3p.

Dependiente.

Se ofrece un jóven de 18 años para dependiente de alguna casa de comercio, tiene inteligencia en frutos del país y especialmente en trigo, maiz etc., siendo bastante apto para efectuar cobranzas los sábados tanto en la ciudad como fuera de ella. Dará garantías de su probidad. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 92. n. 21—3 p.

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que deben presentarse en este cuartel el Domingo 26 del corriente á las seis de la mañana, uniformados con pantalon de brin, levita de paño y su correspondiente armamento—Se recomienda la mayor puntualidad—Cuartel de Dragones, Noviembre 20 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Causa Criminal

SEGUIDA
CONTRA EL EX-GOBERNADOR

D. Juan Manuel de Rosas

Con la fotografía de este, y la de los miembros del Superior Tribunal, por quienes ha sido seguida en Buenos Aires.
Se vende en la Sala de Comercio á 1.20
n22—6p

Canários hamburgueses

113—25 DE MAYO—113

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p.

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregará las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Habanos puros, y cajetillas de la honradez, en cajas de cien, pectoral y blancas; y cigarros de la muy acreditada y Real Fábrica hija de Cabañas y Carbajal, entre el Banco Mauá y Ca., y Club Estrangero, almacen núm. 195 y 197. n22-3p

Las Tres Gracias.

117—RINCON—117
HABANOS MES BARATOS
QUE TUTUM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas escelentes y aromaticos *Cigarros Habanos*, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalia Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, Dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estraidas, Chocolate Español, Turron de Alicante y finas galletitas de Limon.—En fin recomendamos á las Señoritas y Caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. n22—5p.

Terrenos En la Aguada—Se venden algunos muy baratos, entre ellos algunos solares inmediatos á la Capilla. Tambien se venden dos casas en la barranca de Sobera, superiores para negocio. Ocurrase á la Ajencia, Colon 94 n22—3p.

En 5000$ m/n. Se vende una casa con 7 piezas y demas con buen frente y fondo, como á dos cuadras de la Aduana. Ocurrase á la Ajencia, Colon 94. n22—3p.

Al Comercio.

El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido el lavadero parisiense al Sr. Santiago Pene sito en las alturas de Ramirez. las personas que tengan cuentas con dicha persona las presentarán dentro de tres dias á contar desde la fecha. Despues de dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Hector de Lamolle.* n22—3p

Mudanza

La casa de Comercio de D. José Palleja y Martin se ha trasladado de la calle de San José esquina del Rio Negro, á la calle del Uruguay esquina á la del Rio Negro, donde ofrece al público sus servicios vendiendo siempre á precio acomodado. n22 3p.

Profesor de piano Y AFINADOR

CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 71.
n22 5p.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons' Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Fortegal, Sobron, Garcia, Azzarola, etc., etc. es la mejor garantia de la superioridad de mis bragueros.

DEPÓSITO
DE LA VERDADERA

GERINGA IRRIGADOR

DEL DR. EGUISSIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELÁSTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — GAQUEREL — RINCON — 143
n17—10p pm.

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y CA.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC
99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrará siempre en adelante y **á la vista**, mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido mas completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.
Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que únicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (3 vintenes)** la pieza de 10 varas.
Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hoteles, restaurants, cafés y otras.
Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**
En la misma casa se halla el **Depósito oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,
PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — Madrid, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — Señor Don José Cort y Claur.
Inspector General por la América del Sur — Sr. D. Julio Langlois.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:
Número de pólizas **17,734.** Capital suscrito Rvs. **102.448,120.**

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.
En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.
Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.
La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.
Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	....	9.442 reales.
A los 10 «	....	34.962 «
A los 15 «	....	103.934 «
A los 20 «	....	290,340 «
A los 25 «	....	794,162 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.
Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.
Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.
Permanente 2p por semana.

CARPINTEROS

Se dará un buen sueldo á los oficiales de carpintería de obra blanca que quieran ir á trabajar á una de las ciudades del litoral—Es condicion indispensable que el oficial posea bien su oficio y que lo acompañen buenas cualidades—Las personas que se interesen, ocurran á la calle del Uruguay núm. 5, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Oficina Central de Marcas. n17—6p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Se avisa al público que en la Confitería Americana, calle del Rincon núm. 169, hay frutillas acarameladas todas las tardes. n19-5p

Se alquilan en las Piedras

Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa conocida por de Ramallo. n19-10p

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de albajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Lecciones importantes.

De 6 formas distintas de escritura en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una perfecta letra inglesa ó italiana se poseerá con la práctica de 8 lecciones; la gótica inglesa ó alemana en 5.
Lecciones de gramática, aritmética completa, teneduría de libros en ambas partidas, geografía y lectura por métodos especiales, se darán en clases ó lecciones particulares. Cerrito 153—El profesor, *Rocha.* n12 10p—3ª página.

Teneduría de Libros

Enseñanza práctica y garantida.
Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p 3ª

Quinta Se vende una muy barata en las inmediaciones de la Figurita. Para tratar ocúrrase á la Ajencia Colon 94. Allí hay otras desde tres mil hasta doce mil pesos. n. 21—3p.

En 4,500$ Se vende una casa en la ciudad vieja entre las Calles de Solis y Colon, con mucho terreno; con 7 piezas y demás; muy bien construida. Darán razon en la Ajencia Colon 94. n. 21—3p.

Se vende

Una quinta y jardin del otro lado del paso del Molino compuesta de cinco cuadras y media cuadradas esta es una escelente localidad tanto para casa de negocio como para el gusto aque está destinada las personas que deseen comprarla en esta imprenta daran razon ó en la misma quinta frente á la pulperia de D. José Pedro, camino real de las piedras. n21 3p.

Se vende El negocio de la casa denominada de los aliados, Calle de Buenos Aires N. 211. En la misma casa encontrarán con quien tratar—Montevideo, Noviembre 20 de 1865—N. 21 3p.

Quinta Se vende una en el pueblo de San José, cuatro cuadras antes de llegar á la plaza, está cubierta de árboles frutales; el interesado puede dirigirse á D. Manuel Chauseña, en la misma quinta. n21-5p

Advertencia.

D. Federico Fernandez Echenique no puede cobrar la cuenta que la viuda del Coronel D. Dionisio le debe al que firma, porque no está autorizado para ello.—Juan Villalengua. n.22 2p.

CAJAS DE FIERRO

DE TODO
TAMAÑO Y PRECIO
JORGE BELL Y CA.
41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
n7—pm

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southamdton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras unicamente para Rio Janeiro y Southampton.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28.
La compañía asegura carga y dinero.
Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

«Iron King»

Este vapor llegará el Jueves 23 y saldrá el mismo dia á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Rosario y puertos intermedios, siendo este, de ahora en adelante, su dia de llegada y salida—Agencia, Zavala 48.

«Carmine»

Bergantin italiano, de Lóndres—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga, se sirvan sacar sus permisos hasta el dia 23 del corriente, y entregar las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios calle 25 de Mayo 284, ó entregarlos al lanchonero Antonio Piaggio, debiendo empezar la descarga el dia siguiente, para el buque seguir viage para Buenos Aires—No se admitirá ningun reclamo que no sea hecho al momento de llegar los bultos al muelle—*Galli y Ca.* n22—3p

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

«La Porteña»

Vapor americano; sale para Buenos Aires los *lunes miércoles y viernes*, á las 6 de la tarde en punto.
Admite carga y pasageros, Agencia Zavala 48.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

Al público
Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, se dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. M. Martinez de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.

Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. % de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.

Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.

Núm. 5—Oro puro, privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,000
Antimonio	2,500
Tierra silicea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.

Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silico-terrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p. % es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.

Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.

Esos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. Profesor de Farmacia. — *Camillo Weber* Doctor en Química

Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.

La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Srs. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 16, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Fernandez Lima que es el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio, asi como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

n16—8p *Manuel Martinez de Castrillon.*

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPÚBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205. y en las Librerias de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc.
n21—15p

VINOS
húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tornería—*Benjamin Scheiner Feny.* n19-1m

BAÑOS
EN LA PLAYA
De Ramirez

Se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad; hay botes, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia.
n21—6p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos
n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

MUDANZA
LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO
DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208
A la misma calle núm. 255
EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE Mma. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE
UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO
DE
SOMBREROS
Para hombres, Niños y Señoritas
Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE
o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS
221 — 25 DE MAYO — 221
FOTOGRAFIA DE LA PAZ
TAMAÑO NATURAL
Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO
COLORES NATURALES
PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm L. Bidart.

Á los 700,000 Paletos
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA
DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducids
n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervezeria-Brewery)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115—Calle de Ituzaingo—115

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE **NEW-YORK** UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA **Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molineros Zapateros Sastres**

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASI COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MÁQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS.

NOTA—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
n5—15p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Allessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA, é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elemenés que componen esta preparacion, el *hierro*, el iodo y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dicimenes de los prácticos mas eminentes que han compobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Vease el *Bolltin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc, etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillion*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exijase en cada frasco de pildoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pialuga. o22—pm.

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaría de la Comision donde podrán verse por sa personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino. n3—20p

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Convocatoria judicial — Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

A los peluqueros
Y BARBEROS.

Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirijirse calle del Juncal núm 167. n15—10p

Al público
y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José Maria Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,244 3 rls. m/a á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Goncalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves.* n18—15p

Cigarreria y Merceria
DEL BANCO
80—ITUZAINGO—82

En este acreditado establecimiento se hallarán: Un grande y buen surtido de cigarros habanos, Cigarreras y carteras de todas clases, La verdadera pipa de espuma de mar, como todos los demas accesorios para fumadores, Tabaqueras de todas clases y precios, Corbatas del mejor gusto y de última moda, Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foularda) Bastones, paraguas, quita-soles para hombres, Perfumeria de varias clases. Paletós-levita y sacos para la estacion Guantes de cabritilla y muchos otros artículos de gusto.

ALMANAQUES DEL AÑO 1866 á 5 rls. la docena.
n7—15p

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. JONES.
Gerente.
n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE y CA., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado, del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa, pueden dirigirse á D. ARSENIO ISABELLE, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias,	estómago,
Dispepsies,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones ó imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Se alquila

La casa dende está el Hôtel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—14p

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17—pm

Para los constructores
DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas; y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 85, En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

ZARZA - PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficácia como depurativo de la sangro une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotto, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Domarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detr, Schol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NÚM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.

Comisision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quiénes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—

Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 21 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas elegante y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA de *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CONCHAS que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y curan muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hôtel

BAÑOS
PARA EL PUBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga; y que se pagarán adelantados.

Un baño 5 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Cagensen y Ca., la satisfaccion que esperimenté por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, cual me procura 50 pipas de agua por dia.
n8—1m *E. Nodi.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo, las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Colecturia General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente os señores comerciantes que tengan mercancias en depósito cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturía en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para que segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865.
n 7 20p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son estos reproductores, reuniendo todas esas calidades, que P. Giot, ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, lo que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 3½ leguas de la capital, ó en Montevideo, calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o5—pm.

Salvado de una muerte segura.

Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo». Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Lassel*, y el cual fué descripto en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Ese hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y cutáneas—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Por resolucion del Juzgado Ordinario de esta Villa se trabó embargo, el 25 de Agosto último en una finca de propiedad de D. José Luis García sita en la plaza de esta villa y de conformidad al artículo 25 de la Ley Patria de 15 de Mayo de 1856 hago la presente publicacion á los efectos de derecho—Pando, Noviembre 14 de 1865—*Cipriano Parga*—Testigo, *José M. Vigo*—Testigo, *José A. Cabrera.* n19—5p

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras N. 11, et chez les principaux libraires de la capitale.

«La Europa»
DIRECTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este título aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literario, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonía con los del pais que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del País,—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida, á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad; el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben suscriciones y avisos en la imprenta del Sr. Rosete,—calle de Ituzaingo núm. 205,—en cuya casa queda establecida la Redaccion de «La Europa».

La Redaccion.
Montevideo, Noviembre 18 de 1865. n21-8p

La Revista Literaria
PERIÓDICO HEBDOMADARIO
DIRECTOR—JOSÉ A. TAVOLARA

La REVISTA LITERARIA consta de una entrega semanal de 16 páginas en 8º mayor, á tres columnas—El precio de suscricion es $ 1.80 por cada cuatro entregas—Se reciben suscriciones en las oficinas de la «Tribuna» y del «Siglo».

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

Se juega el 27 de Noviembre
8000 PESOS, PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Tiene 800 suertes en 8 millares, y á mas dos aproximaciones de 200 pesos nacionales cada una, que no se *deducen* del prémio mayor. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «27 de Noviembre». El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de á patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras 117—*La Empresa.* n22—5p